



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Instituciones Asociadas de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 10, 19, 20 y 25, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o servicios, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrarlos, conforme se indica a continuación:

Centro Universitario de los Altos:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALSO
U-002-CGSAIT-2024	Suministro de equipos de simulación para el laboratorio de Simulación Clínica y Realidad Virtual de la División de Ciencias Biomédicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.	01 de septiembre del 2024	11 de septiembre del 2024	17 de septiembre del 2024	04 de octubre del 2024

Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALSO
U-020-CGSAIT-2024	Adquisición de infraestructura y servicios de centros de almacenamiento especializado para sistema de telecomunicaciones de la Universidad de Guadalajara.	04 de septiembre del 2024	11 de septiembre del 2024	17 de septiembre del 2024	21 de septiembre del 2024
U-021-CGSAIT-2024	Adquisición de una Solución Robótica de Archivos para proveer respaldos para Archivos de Datos de la Universidad de Guadalajara.	04 de septiembre del 2024	11 de septiembre del 2024	17 de septiembre del 2024	21 de septiembre del 2024

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES, DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha que se indica en cada licitación:

Centro Universitario de los Altos:

- Solicitar su registro a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el día miércoles 04 de septiembre del 2024 de las 10:00 a las 17:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Av. Rafael Guillot Acosta No. 1200 CP 47820 en el sótano del Auditorio "Rodolfo Carreras Boez" del Centro Universitario de los Altos en Tepic/Jalisco.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- Obtener las bases de la licitación, posterior aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ:

El día 11 de septiembre del 2024, a las 10:00 en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, situadas en la Av. Rafael Guillot Acosta No. 1200 CP 47820 en el sótano del Auditorio "Rodolfo Carreras Boez" del Centro Universitario de los Altos en Tepic/Jalisco.

DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁ:

El día 17 de septiembre del 2024 a las 10:00 en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, situadas en la Av. Rafael Guillot Acosta No. 1200 CP 47820 en el sótano del Auditorio "Rodolfo Carreras Boez" del Centro Universitario de los Altos en Tepic/Jalisco.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a las que deberán asistir los participantes de esta licitación, la presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica:

- Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 04 de septiembre del 2024, de las 10:00 a las 17:00 horas en las oficinas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicada en la avenida Juárez 970, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 ct. 00) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago, por concepto de registro a cada una de las licitaciones.
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación U-020-CGSAIT-2024, el 11 de septiembre del 2024 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación U-021-CGSAIT-2024, el 11 de septiembre del 2024 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación U-020-CGSAIT-2024, el 17 de septiembre del 2024 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación U-021-CGSAIT-2024, el 17 de septiembre del 2024 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesiones públicas a las que deberán asistir los participantes de estas licitaciones, la presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS DE LAS LICITACIONES:

- Solicitar por escrito al jefe del Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario y/o Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adquisiciones, un papel membretado de la empresa (original), firmado por el representante legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de esta.
- Acta constitutivo y sus modificaciones, que incluya la constitución ante el registro público de la propiedad y de comercio en el caso de persona física, acta de nacimiento. (Copia simple legible).
- Documento mediante el cual se acrediten los facultades del representante legal. (Copia simple).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física. (Copia simple).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. (Copia simple legible).
- Declaración anual de impuestos del año 2023 (Copia simple legible que incluya el acuse de recibido emitido por el SAT). En caso de no estar obligado a presentar declaración por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance firmado por un Contador Público registrado ante la SAT, anexando copia del registro.
- Registro Patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas. (Copia simple legible).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición. (Copia simple legible).
- Curriculum de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o haya tenido contrato de los bienes y servicios relativos.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometándose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta institución.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- Constancia de Situación Fiscal, emitida con fecha actual.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT; Constancia de Situación Fiscal, emitida por el IMRNAVIT; y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS, en todas las cosas, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Para las licitaciones, U-020-CGSAIT-2024 y U-021-CGSAIT-2024, deberán cumplir con las obligaciones en materia de registro en el OTSEF y contar con el visto correspondiente al momento de solicitar el registro a las licitaciones, y deberá presentar el pago de cuotas de inscripción patronal de manera mensual y trimestral según corresponda, durante la vigencia del contrato.

NOTA: Los datos que se requieren en los puntos 1, 9, 11 y 12 se deberán entregar en documento original y los demás documentos requeridos se entregarán de manera digital, mediante un dispositivo electrónico USB.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

No podrán participar en las licitaciones convocadas las personas físicas o jurídicas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO:

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberán especificarse en su propuesta; la forma de pago para las licitaciones, se podrá otorgar un anticipo del 20%, previa formalización del contrato respectivo y la entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cinuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y/o servicios, previa formalización del acta de recepción o entrega satisfactoria de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

- Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:
- Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen.
 - Se presuma que existen irregularidades, comisos ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad.
 - Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario, y/o el Comité General de Compras y Adquisiciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes.
- El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en la normatividad y demás leyes aplicables.
- El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario y/o el Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adquisiciones tendrán la facultad de otorgar o no cualquier comprobante que profiera el representante de la empresa durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con los Artículos 1, fracción II y 43, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- Los acuerdos, disposiciones y resoluciones tomadas por las miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario y/o el Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adquisiciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.
- Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.
- Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de lo presente origine responsabilidad para la contratante.

ATENTAMENTE

"Firma y Trabajo"

"30 años de la autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Itad"
Guadalajara, Jalisco a 30 de agosto del 2024

Maria Guadalupe Cid Escobedo,

Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Investigación Biomédica de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

LI-002-CUALTOS-2024



Bases de la Licitación con número LI-002-CUALTOS-2024

"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SIMULACION PARA EL LABORATORIO DE SIMULACION CLINICA Y REALIDAD VIRTUAL DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

AGOSTO 2024



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Rod Universitario e Instituto Benemérito de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

LI-002-CUALTOS-2024

ÍNDICE

SECCIÓN	TEMA
I	INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES
II	CONDICIONES GENERALES
III	CATÁLOGO DE CONCEPTOS
IV	CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
V	CARTA COMPROMISO



SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

A. Introducción

1. Fuente de los recursos

- 1.1 Los recursos corresponden a Subsidio Ordinario Estatal 2024.
- 1.2 La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de recursos financieros correspondientes. Sin que la no realización correspondiente origine responsabilidad para la contratante.

2. Licitantes Elegibles

- 2.1 Esta Licitación se hace a las personas físicas o morales, debidamente constituidas, con actividad empresarial, con domicilio en territorio Nacional, que estén en posibilidad de suministrar equipos de simulación para el laboratorio de simulación clínica y realidad virtual de la División de Ciencias Biomédicas, del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

3. Restricciones

- 3.1 Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, no podrán participar en la Licitación. Podrá consultarlo en las páginas electrónicas:

[https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/RAACS%20\(Marzo%202022\).pdf](https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/RAACS%20(Marzo%202022).pdf)



B. Documentos de la Licitación

4. Información contenida en los documentos de la Licitación

4.1 Las condiciones contractuales, los documentos de la Licitación incluyen:

- I. Instrucciones a los licitantes,
- II. Condiciones generales,
- III. Catálogo de Conceptos,
- IV. Carta de seriedad de la propuesta,
- V. Carta compromiso.
- VI. Anexos

4.2 El licitante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de la licitación. Si el licitante **"no"** incluye toda la información requerida en las bases de la licitación o presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado será el **"rechazo de su oferta"**.

5. Aclaración de las bases de la Licitación

5.1 Cualquier licitante puede solicitar aclaraciones sobre las bases de la licitación, para lo cual se llevará a cabo una junta de aclaraciones de forma Híbrida (presencial/virtual) con carácter de no obligatoria; misma que se celebrará el día miércoles 11 de septiembre a las 12:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del CUALTOS, ubicadas en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200 CP 47620 en el sótano del Auditorio "Rodolfo Camarena Báez" del Centro Universitario de los Altos en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

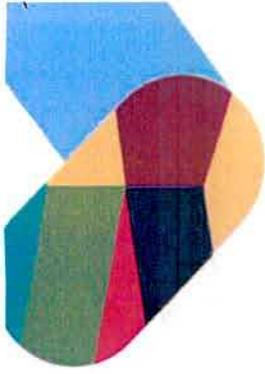
5.2 Para llevar a cabo esta reunión, los participantes deberán enviar sus preguntas por correo electrónico, en archivo de Word, a más tardar el miércoles 04 de septiembre a las 18:00 horas, a las siguientes direcciones:

unidad.compras@cualtos.udg.mx;
coord.sgenerales@cualtos.udg.mx

5.3 Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la licitación.

6. Modificación de los documentos de la Licitación

6.1 El Centro Universitario de los Altos podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de propuestas, modificar las bases de la licitación mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un licitante interesado.



- 6.2 Las enmiendas serán notificadas por escrito a los licitantes registrados, pudiendo entregarse el aviso mediante correo electrónico y serán obligatorias para ellos.
- 6.3 El Centro Universitario de los Altos podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes tiempo razonable para tomar en cuenta en la preparación de sus ofertas por las enmiendas hechas a las bases de la licitación.

C. Preparación de las Propuestas

7. Idioma

- 7.1 La propuesta que prepare el licitante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el licitante y el Centro Universitario de los Altos deberá redactarse en español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el ofertante en otro idioma, deberá ser acompañado de una traducción al español de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la propuesta.

8. Descripción de los bienes a adquirir

- 8.1 El licitante elaborará su propuesta en papel membretado de la empresa, en la cual describirá los bienes y/o servicios a suministrar, de acuerdo con el catálogo de conceptos de la **Sección III** de las presentes bases. Las características técnicas de los bienes y/o servicios.
- 8.2 Los licitantes podrán participar en una, varias o todas las partidas; es importante señalar que la evaluación y adjudicación de las propuestas se realizará por partidas.

9. Requisitos para el proveedor

- 9.1 Los licitantes deberán ser compañías legalmente establecidas en territorio Nacional, que se dediquen preponderantemente a suministrar equipos de simuladores y maniqués médicos.
- 9.2 El o los licitantes podrán solicitar el otorgamiento de anticipo, el cual deberá especificar claramente en su propuesta económica, mismo que no podrá exceder del 50% (cincuenta por ciento) del total del contrato.
- 9.3 Adicionalmente los licitantes presentarán documentación que describa las características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite ofertar los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación a cotizar.
- 9.4 En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y en el acta de la junta de aclaraciones, será motivo de descalificación de la propuesta.
- 9.5 Cabe mencionar que en el contrato de prestación de servicios que se suscriba entre las partes se incorporarán los requisitos y demás condiciones planteadas en este documento.



- 9.6 El licitante deberá especificar claramente en su propuesta económica el periodo de entrega de los bienes y/o servicios a suministrar.
- 9.7 El número de artículos y/o servicios a adquirir podrá variar en razón del monto de las propuestas que se presenten y de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta.
- 9.8 Para los casos de contratación de servicios deberá especificarse el periodo de duración del contrato, indicando la fecha de inicio y la fecha de término de los mismos.
- 9.9 Documentos que debe presentar el proveedor junto con su propuesta económica, los cuales debe entregar impresos a las direcciones antes mencionadas:
- A. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - B. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
 - C. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
 - D. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes
 - E. Registro Patronal de la empresa con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas.
 - F. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición
 - G. Presentar última declaración Fiscal
 - H. Presentar Constancia Positiva de Cumplimiento de Obligaciones actualizada.
 - I. Presentar Constancia de Situación Fiscal actualizada.

10. Precios y vigencia

- 10.1 El licitante indicará los precios unitarios y totales de su propuesta de acuerdo al catálogo de conceptos de la presente licitación.
- 10.2 Precio fijo. Los precios cotizados por el ofertante serán fijos y no estarán sujetos a variación por ningún motivo por el periodo de 30 días naturales contados a partir de la presentación de la propuesta. No se considerarán las ofertas presentadas con cotizaciones de precios variables por no ajustarse a los documentos de la licitación y, en consecuencia, serán rechazadas.

11. Moneda en la que se expresará la Propuesta

- 11.1 El participante deberá cotizar en moneda nacional.

12. Documentos que establezcan la elegibilidad y calificación del licitante

- 12.1 El licitante presentará todos los documentos solicitados en las presentes bases como acreditación que es elegible y calificable para participar en la licitación.



13. Garantías

- 13.1 La circunstancia de que el licitante adjudicado no cumpla con el suministro del bien y/o servicio del contrato o lo dispuesto en las cláusulas del mismo, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación, en cuyo caso el Centro Universitario de los Altos podrá adjudicar el contrato al concursante cuya oferta fue la siguiente mejor evaluada, o convocar a un nuevo proceso.
- 13.2 El licitante deberá garantizar la seriedad de su propuesta, mediante carta original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, conforme al modelo que se adjunta en la Sección IV de estas bases.
- 13.3 El licitante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.
- 13.4 El licitante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza por el importe de la cantidad que solicite como anticipo, para asegurar la debida inversión del mismo.

14. Período de Validez de la Propuesta

- 14.1 La propuesta tendrá validez por 30 día naturales después de la fecha de apertura de las ofertas, conforme a las bases de la licitación. Una propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido, será rechazada por el Centro Universitario de los Altos por no ajustarse a las bases de la licitación. Se adjunta modelo de carta en la **Sección V** de estas bases.

15. Formato y Firma de la Propuesta

- 15.1 El paquete original de la propuesta deberá estar firmado, por el representante legal, en todas las hojas que lo integran, así como los documentos anexos al mismo y organizado en un recopilador, marcando cada sección con separadores de la siguiente manera:

A) Propuesta técnica:

- A.1 Especificaciones técnicas, folletos, manuales, características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite al concursante suministrar los bienes o prestar los servicios requeridos.
- A.2 Bases y anexos de la licitación, firmados en todas sus hojas por el representante legal de la empresa en señal de aceptación de las mismas, incluyendo el acta de la junta de aclaraciones.



B) Propuesta económica:

- B.1 Propuesta económica, con base en la descripción de los bienes y/o servicios a contratar descritos en la sección III de estas bases.
 - B.2 Carta de seriedad de la propuesta.
 - B.3 Carta compromiso.
- 15.2 El licitante presentará un ejemplar original de la propuesta, la cual no deberá contener textos entre líneas, borrones, tachaduras, ni enmendaduras.

D. Presentación de Propuestas

16. Sellado y Marca de Propuesta

- 16.1 La oferta será colocada dentro de un sobre que el licitante deberá cerrar y marcar respectivamente.

16.2 El sobre:

- a) Estará rotulado con la siguiente dirección:

Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Domicilio: Av Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, C.P. 47620

Atención: Dr. César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos

Indicará: **Propuesta para la licitación con clave LI-002-CUALTOS-2024 para el "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SIMULACION PARA EL LABORATORIO DE SIMULACION CLINICA Y REALIDAD VIRTUAL DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"**

- b) y la frase **"NO ABRIR ANTES DE LAS 12:00 HORAS DEL MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024"**.

- c) Si el sobre no fuese sellado y marcado siguiendo las instrucciones establecidas en estas bases, el Centro Universitario de los Altos no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea traspapelada o abierta prematuramente.

17. Plazo para la presentación de ofertas

- 17.1 Las ofertas deberán ser presentadas al Centro Universitario de los Altos en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, ubicada en el sótano del auditorio "Rodolfo Camarena Báez" en Tepatitlán de Morelos, Jalisco; antes de las **12:00 horas del 17 de septiembre de 2024**.

- 17.2 El Centro Universitario de los Altos podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de propuestas, mediante la enmienda de los documentos de la Licitación, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones de la Universidad de Guadalajara y de los licitantes



anteriormente sujetos a plazo original quedarán en adelante sujetos a los nuevos plazos que al efecto se establezcan.

18. Propuestas Tardías

- 18.1 Toda propuesta que se presente después del plazo y hora fijada para su recepción, no se recibirá.

19. Modificación, sustitución y retiro de propuestas

- 19.1 Una vez presentadas las propuestas, ninguna de ellas, podrá ser modificada, sustituida, retirada o negociada.
- 19.2 Todos los documentos presentados dentro del sobre serán conservados por el Centro Universitario de los Altos, como constancia de su participación en la licitación.

E. Apertura y evaluación de propuestas

20. Apertura de propuestas

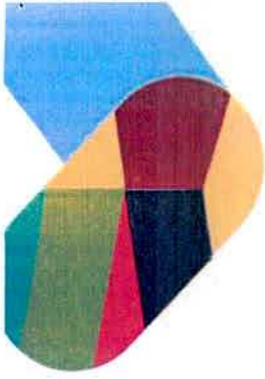
- 20.1 El Centro Universitario de los Altos abrirá las propuestas en sesión pública e híbrida el martes 17 de septiembre de 2024 a las 12:00 hrs, en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos, ubicada Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, CP 47620, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México. **Su asistencia es de carácter obligatorio.**
- 20.2 El Centro Universitario de los Altos elaborará el acta de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar las ofertas recibidas, la falta de cualquier documento de la licitación, así como las que hubiesen sido rechazadas y las causas que lo motivaron, la cual deberá ser firmada por los asistentes, entregándoles copia de la misma. La falta de firma de algún concursante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.

21. Aclaración de propuestas

- 21.1 A fin de facilitar la revisión, evaluación y comparación de propuestas, el Centro Universitario de los Altos podrá, a su discreción, solicitar a cualquier concursante las aclaraciones de su oferta.

22. Revisión, evaluación y comparación de las propuestas

- 22.1 El Centro Universitario de los Altos examinará las propuestas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados



y si, en general, las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases de la licitación.

- 22.2 Los errores aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: Si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si el licitante no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.
- 22.3 La comparación de las propuestas se hará tomando en cuenta el artículo 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara; así como en el cumplimiento de las bases, la junta de aclaraciones, los antecedentes del suministro de bienes y/o prestación de servicios anteriormente prestados, los tiempos de entrega, así como los precios propuestos por cada licitante, los cuales incluirán todos los costos, comisiones y los derechos e impuestos aplicables.

23. Comunicaciones con la Universidad de Guadalajara

- 23.1 Ningún licitante se comunicará con el Centro Universitario de los Altos sobre ningún aspecto de su propuesta a partir del momento en el que se le entreguen las bases y hasta el momento de la adjudicación, con excepción de las aclaraciones.
- 23.2 Cualquier intento, por parte de un licitante, de ejercer influencia sobre las decisiones del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos en la evaluación y comparación de ofertas, podrá dar lugar al rechazo de su propuesta. Los casos en que se considere que ha existido influencia estarán determinados por el criterio del Centro Universitario de los Altos.

F. Adjudicación del Contrato

24. Criterios para la Adjudicación

- 24.1 El Centro Universitario de los Altos adjudicará la adquisición al licitante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos del licitante y haya sido evaluada como la mejor, a condición que, además se haya determinado que esté calificado para cumplir satisfactoriamente con la adjudicación.
- 24.2 El Centro Universitario de los Altos adjudicará en base al Artículo 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios (RAACS) en sus fracciones:
I Se tomará en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera, manifestados en su expediente.



II Los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, financiamiento, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

25. Derecho del Centro Universitario de los Altos de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquiera o todas propuestas.

- 25.1 El Centro Universitario de los Altos se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como el de declarar desierta la licitación y rechazar todas las propuestas en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto al licitante o los licitantes afectados por esta decisión y/o tenga la obligación de comunicar al licitante o los licitantes afectados los motivos de la acción del Centro Universitario de los Altos.
- 25.2 Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos, con respecto al resolutivo de la licitación, serán inapelables.
- 25.3 El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y de aplicar la normatividad universitaria.

26. Notificación de la Adjudicación

- 26.1 Antes de la expiración del período de validez de la oferta el Centro Universitario de los Altos, notificará a los licitantes, a través del acta de lectura de fallo, el fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos.
- 26.2 El contrato se entenderá perfeccionado hasta el momento en que sea suscrito el mismo por los representantes legales de las partes.
- 26.3 A partir de la misma fecha del acta de lectura de fallo, la misma estará disponible en la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de los Altos, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de la lectura del fallo.

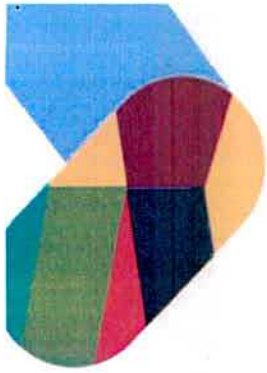
27. Firma del Contrato

- 27.1 Desde el momento en que reciba el formulario de contrato, el o los licitantes adjudicados tendrán **48 horas** para firmarlo y devolverlo al Centro Universitario de los Altos.

Sección II.

CONDICIONES GENERALES

1. Entrega y Documentos



- 1.1 El licitante suministrará los bienes y/o servicios de acuerdo a lo dispuesto por el Centro Universitario de los Altos en el catálogo de conceptos de las presentes bases.
- 1.2 El licitante que requiera parte o la totalidad de la información de carácter comercial presentada en virtud de este procedimiento se clasifique con carácter de confidencial, deberá de presentar la carta correspondiente en la que se especifique tal situación, de conformidad con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Pago

- 2.1 El pago al licitante se realizará en moneda nacional, contra la entrega de la factura original que cumpla todos los requisitos fiscales en vigor.

3. Precios

- 3.1 Los precios facturados por el licitante, no serán mayores a los que haya cotizado en su propuesta.

4. Modificaciones al Contrato

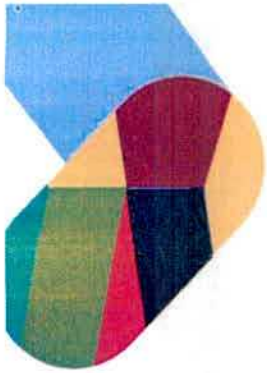
- 4.1 Toda variación o modificación de los términos del contrato deberá efectuarse mediante adendum o convenio modificatorio firmado por las partes.

5. Resolución por incumplimiento

- 5.1 El Centro Universitario de los Altos podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del contrato por el licitante, terminar el contrato en todo o en parte mediante notificación escrita al licitante, si:
 - a) El licitante no suministra el bien y/o servicio, de conformidad con el contrato.
 - b) Se considera incumplimiento si el licitante no cumple cualquier otra de sus obligaciones establecidas en el contrato.
 - c) En caso de incumplimiento por causa imputable al licitante, se obligará al pago de una pena del 1.5%, por cada día que transcurra, hasta el 15%, misma que se establecerá en el contrato respectivo.
- 5.2 El licitante será sancionado de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y a lo estipulado en el Código Civil vigente en el Estado de Jalisco, por incumplimiento del contrato, así como el pago de los daños y perjuicios que estos ocasionen al Centro Universitario de los Altos.

6. Resolución por Insolvencia

- 6.1 El centro Universitario de los Altos, podrá terminar anticipadamente el contrato con el licitante en cualquier momento mediante notificación por escrito, sin indemnización alguna a la misma, si ésta fuese declarada en concurso mercantil o insolvente siempre que dicha terminación no



perjudique o afecte derecho alguno a acción o recurso que tenga o pudiera tener la Universidad de Guadalajara.

7. Revocación por Conveniencia

- 7.1 El Centro Universitario de los Altos podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al licitante. La notificación indicará que la terminación se debe a conveniencia de la Universidad de Guadalajara, el alcance del suministro que se haya completado y la fecha a partir de la cual la terminación entrará en vigor.

8. Idioma

- 8.1 El contrato se redactará en idioma español.

9. Leyes Aplicables

- 9.1 La interpretación del contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes del Estado de Jalisco.

10. Notificaciones

- 10.1 Toda notificación entre las partes, de conformidad con el contrato se harán por escrito a la dirección especificada para tal fin en las condiciones especiales del contrato, que en su caso se establezcan.

Contratante:

Dr. César Guillermo Ruvalcaba Gómez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adjudicaciones del Centro
Universitario de los Altos
Av. Rafael Casillas Aceves No.1200 Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco

La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.



**Sección III
CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

Descripción conforme a la siguiente tabla:

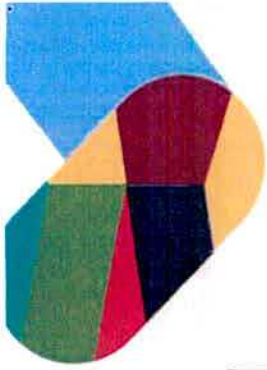
PARTIDA	ÁREA	CANTIDAD	CONCEPTO
1	EMERGENCIAS Y DE RCP	1	<p>Simulador de paciente adulto multidisciplinario e inmersivo, inalámbrico, de alta fidelidad. Uso de software, con sistema de control con tablet o laptop inalámbrico conectado mediante bluetooth radio frecuencia o cable. Licencia ilimitada al número de equipos, libre para instalación en sistema Windows. Actualización de software sin costo de por vida. Con batería interna recargable con duración de 6 horas. Cuenta con 26 escenarios clínicos y opción a crear nuevos escenarios de forma ilimitada o modificar los existentes sin costo.</p> <p>Simulador de atención de emergencia, de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) con Software de control de simulador unificado, que permite la capacitación en cirugía médica, con movimiento de motor realista. Simula síntomas reales de una emergencia neurológica y permite la capacitación en equipo a través de la evaluación y el tratamiento del paciente.</p> <p>Funciones requeridas del simulador: con inclinación facial y control motor del brazo, reproduce la progresión de un derrame cerebral, lo que ayuda a los equipos a entrenar habilidades clínicas y trabajo en equipo que dependen del tiempo.</p> <p>*Neurología:</p> <ul style="list-style-type: none"> Movimiento ocular activo y seguimiento de objetos. Transmisión inalámbrica de voz. Movimiento activo del cuello y movimiento de la boca. Expresiones faciales activas como; caída facial izquierda, caída facial derecha, dolorido, burlón, asustado, sonriente. Estados emocionales activos como: estado normal, preocupado, ansioso. Reflejo motor del brazo derecho: dar la mano, apretar la mano, levantar el brazo, respuesta retirada y posturas anormales (decorticación/ descerebración). Presentaciones clínicas de accidentes cerebrovasculares: caída facial, debilidad en el brazo derecho, postura anormal y respuesta al dolor. Sitios sensibles a la presión como: muesca supraorbitaria bilateral, pellizco del trapecio (hombro izquierdo), frotamiento del esternón y lecho ungual del dedo medio derecho. Monitoreo neuromuscular (tren de cuatro) usando dispositivos reales. Convulsiones parciales tónico-clónicas y no tónico-clónicas. Sudoración (diaforesis) y lágrimas. Vías respiratorias Funciones a realizar de la vía aérea: Tubo endotraqueal, vía aérea supraglótica, vía aérea orofaríngea, vía aérea nasofaríngea (ETT, SGA, OPA, NPA). Edema de la lengua, laringoespasmos, y tumefacción faríngea. Traqueotomía, cricotirotomía, e intubación retrógrada. <p>*Respiración</p> <ul style="list-style-type: none"> Que presente una respiración espontánea y natural. Que cuente con cuatro campos para auscultaciones pulmonares anterior y posterior; con biblioteca de sonidos pulmonares actualizada a 2024. Admite ventiladores mecánicos estándar, acepta modos de ventilación, se



		<p>pueden utilizar protocolos de uso común hospitalario así como adaptadores patentados, o que requieren convertidores externos para su uso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento completo con la unidad pulmonar, resistencia bronquial bilateral y unilateral, esfuerzo y frecuencia inspiratorios, respiratorio, exhalación real de CO₂, Auto-PEEP. • Hemoneumotórax izquierdo. • Que se pueda realizar una toracocentesis con aguja estándar. • Al realizar capnografía de forma de onda en dispositivos en tiempo real, incluida la forma de onda de "aleta de tiburón". • Que cuente con reacción real a la auscultación como son : Aórtica, pulmonar, tricuspídea y mitral, sonidos cardíacos con biblioteca actualizada 2024. • que se puedan controlar los signos vitales con dispositivos reales como son : las 4 derivaciones electrocardiograma (ECG), ECG de 12 derivaciones, oxímetro de pulso, Monitor NIBP/IBP, capnógrafo. • Monitoreo respiratorio derivado de ECG. • Modelo de infarto de miocardio 3D. • Diseñado de forma de onda de ECG de 12 derivaciones. • Desfibrilación y marcapasos con energía real. • Que se puedan colocar los parches de desfibrilador Anterior/lateral y anterior/posterior. • Que proporcione información sobre la calidad de la RCP en tiempo real. • Pulsos palpables bilaterales: carótida, braquial, radial, femoral, poplíteo, pedal. • Coloración normal de la piel. • Sitios de acceso intravenoso bilaterales. • El sitio de acceso de la arteria radial admite el cateterismo, flashback, muestreo y monitoreo de IBP. • Cuenta con sitio de extracción de sangre de la vena antecubital en el brazo izquierdo. • Cuenta con reconocimiento virtual automático de drogas en la parte inferior del brazo izquierdo. • Se puede realizar la prueba de glucosa por punción digital en el dedo índice izquierdo. • Cuenta con acceso e infusión intraósea tibial y humeral. • Cuenta con prueba de tiempo de llenado capilar en el dedo medio derecho. <p>*Genitourinario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se puede realizar cateterismo urinario masculino con retorno de líquido. • Que se pueda realizar, mediante control computarizado. Tasa de producción de orina y mezcla de orina y/o sangre. • Que contenga un reservorio de orina interno de 0,7 litros que se rellena automáticamente. <p>*Gastrointestinal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que cuente con cuatro campos de auscultación intestinal y nueva biblioteca de sonidos intestinales actualizada a 2024. • Cuenta con distensión gástrica por trauma. • Depósito de sangre interno de 1,2 litros que se rellena automáticamente. • Que cuente con modelo de herida sangrante abdominal que responde a presión y empaque. • Que se pueda obtener el brazo traumatológico y pierna traumatológica, y si son accesorios, los accesorios cuentan con una herida sangrante. Que simule las habilidades de seguimiento de pacientes reales como son Control de signos vitales con equipos reales: RR, ECG de 12 derivaciones, IBP,
--	--	---



			<p>BP, SPO2, TOF y EtCO2. Auscultación de alta calidad</p> <p>El sitio de acceso de la arteria radial permite el cateterismo, el retroceso, la toma de muestra y la monitorización de la IBP; interfaces con conjuntos reales, sensores y dispositivos. Que se pueda realizar toracotomía con tubo torácico. Que cuente con sitio realista de hemo / neumotórax izquierdo para que admita la palpación, incisión, inserción del tubo torácico, detección de la colocación de tubo, el sangrado y la sutura. Que se pueda realizar el manejo quirúrgico de la vía aérea. Que cuente con Cavidad oral y vías respiratorias anatómicamente precisas. Que se pueda realizar la traqueostomía e intubación retrógrada.</p> <p>- Que incluya una guía detallada para ayudar a los instructores y estudiantes a aprovechar al máximo el simulador. - Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas. -Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento.</p>
2	EMERGENCIAS Y DE RCP	1	<p>Simulador de atención médica para vía aérea difícil con Sistema de evaluación y retroalimentación objetiva que se pueda brindar de dos maneras: Resultado de la intubación: evalúa la técnica para salvar vidas. Emite la Evaluación de habilidades: experiencia del paciente. La retroalimentación de los criterios se evalúan y monitorean de manera cuantitativa, mediante el historial de entrenamiento y la medición de la tasa de éxito. Cada sesión se puede videografiar y almacenar para revisión y retroalimentación al estudiante. Se puede configurar varias condiciones difíciles de las vías respiratorias (mandíbula inmóvil, cuello rígido, micrognatia) mediante el control de un panel táctil. Todo esto en una unidad "todo en uno".</p> <p>Contenido del simulador requerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● unidad base ● cámara de video ● monitor, ● maniquí ● impresora ● mini enchufe estéreo para sonido ● teclado ● lubricante para maniquí ● manual de instrucciones <p>- Que incluya una guía detallada para ayudar a los instructores y estudiantes a aprovechar al máximo el simulador. - Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas.</p>



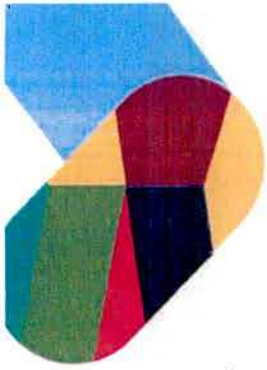
			Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento.
3	EMERGENCIAS Y DE RCP	1	<p>Torso de entrenamiento de habilidades de RCP portátil con software de control inalámbrico de hasta 30 pies, cuenta con ojos para generar miosis y midriasis, vía área realista con lengua, cuerdas vocales y tráquea. Cuenta con más de 20 veinte ritmos de ECG. Las compresiones cardiacas generan pulsos carotídeos palpables con frecuencia respiratoria programable y con informe de rendimiento de las maniobras de resucitación cardiopulmonar y seleccionar las respuestas para retroalimentación del alumno.</p> <p>Las características y funciones requeridas son: Que se pueda realizar una RCP de calidad, que al aplicar una descarga se pueda reconocer el retorno de la circulación espontánea.</p> <p>Se puede realizar intubación nasal y oral con adjuntos estándar y reales. Que se visualice una elevación realista por ventilación del pecho con bolsa-válvula-mascarilla BVM.</p> <p>Se pueda identificar la elevación adecuada del pecho, Monitorizar y cardiovertir ritmos con hasta 360 julios usando un equipo de desfibrilador real.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se pueda desfibrilar directamente sobre parches varias veces. - Que incluya una guía detallada para ayudar a los instructores y estudiantes a aprovechar al máximo el simulador. - Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas. <p>Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento.</p>
4	GINECOBSTERICI A	1	<p>Simulador de alta fidelidad e inalámbrico, que reúna las características de un paciente materno y cuente con diferentes tipos de abdomen de parto (contracciones compatibles con tococardiografo real, cesárea, hemorragia postparto y maniobras de Leopold) que ayude a simular diferentes escenarios de alto riesgo como infarto al miocardio, pierna que simula trombosis, cuidados maternos, nacimientos con bebé que puede ser evaluado con Apgar.</p> <p>Que se útil para diferentes escenarios, tales, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Parto por cesárea ● Entrenamiento para el equipo médico en el parto ● Cuidados transitorios ● Nacimientos realistas ● Distocia de hombros con apariencia realista y exactitud anatómica propias de este padecimiento. ● Parto por cesárea con un feto realista y tejido sangrante, el cual puede ser manipulado con equipo quirúrgico real. <p>Que contenga piel de silicón continua y realista que cubre todo el cuerpo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Es compatible con equipo médico real (oxímetro de pulso, capnógrafo) ● Reconocimiento de medicamentos por medio de jeringas programables y reconocimiento de volumen administrado del medicamento.



		<ul style="list-style-type: none"> ● Que incluya un bebé de nacimiento. Este bebé tiene sonidos del corazón, sonidos pulmonares, llanto, puede nacer con cianosis e incluye movimientos de cabeza programables. ● Que el Bebé esté completamente articulado, similar en peso y proporciones realistas al nacimiento. Que el bebé cuente con los movimientos normales del ojo y simulación de patologías oculares como anisocoria, estrabismo, nistagmus, ptosis palpebral, midriasis, meiosis. ● Que soporte múltiples posiciones de nacimiento ● El corte del cordón umbilical puede ser realista. ● Contiene sensores en cuello y pecho para censar la fuerza y posición de la cabeza durante la labor de parto. ● Detección y registro de maniobras de McRoberts y presión suprapúbica. ● Soporta el uso real de equipos de vacío o fórceps. Cuenta con articulaciones realistas de hombro, cuello, codo, cadera, rodilla y tobillo. Cuenta con brazos unilaterales para acceso intravenoso con sitios de drenaje y llenado como sitios de inyección subcutánea intramuscular. Con enlace fisiológico materno fetal y reconocimiento automático de fármacos. Parpadeo programable, respuesta reflejo fotomotor, respuesta consensual y respuesta unilateral. Que cuente con la programación de convulsiones de diferente nivel de intensidad. Genere un diálogo realista paciente-médico a una distancia de hasta 30 metros. -Que cuente con las siguientes características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> ● Duración de la batería de 10 horas ● Realice Seguimiento de ojos y dilatación de pupilas real. ● Software de control de simulación. Que cuente con uso por control manual, contenga escenarios programados o con asistencia en modo automático. Contenga como mínimo 48 escenarios pre-programados con licencia de por vida y con editor de escenarios. Modelo automático Madre-feto-recién nacido. <ul style="list-style-type: none"> ● Un sistema completamente de autocontenido e inalámbrico, con una distancia de control hasta de 100 m. ● Control inalámbrico ● Incluye una tableta de control inalámbrico y un monitor de paciente/feto. ● Módulos intercambiables de entrenamiento para la práctica de episiotomía. Características de la madre <ul style="list-style-type: none"> * Que en Vías aéreas se puedan realizar las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Inclínación de la cabeza / elevación del mentón / tracción de la mandíbula. ● Intubación oral o nasal. ● Vías aéreas difíciles programables: laringoespasma, edema de lengua e inflamación de la faringe. ● Las maniobras de Sellick trae las cuerdas vocales a la vista ● Se detecta, registra y reporta la profundidad de la intubación de vías aéreas. - Que incluya una guía detallada para ayudar a los instructores y estudiantes a aprovechar al máximo el simulador. - Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas.
--	--	--



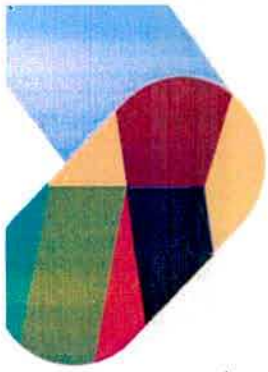
			<p>Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento.</p>
5	HABILIDADES BÁSICAS Y HOSPITALIZACIÓN	1	<p>Torso simulador de ruidos cardíacos y pulmonares Inalámbrico. Que su función principal sea ser un entrenador de auscultación del sonido pulmonar y simulador de paciente de cardiología, para el entrenamiento de examen de tórax. Que cuente con 34 casos de sonido pulmonar y 88 casos de pacientes de cardiología con una biblioteca actualizada a 2024. Que se puedan entrenar los estudiantes para las siguientes habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auscultación (sonidos cardíacos y pulmonares), examen del pulso (arterias carótidas/arterias radiales/arterias braquiales/arterias femorales), latido del ápice, inspección de las venas yugulares y la respiración abdominal. - Auscultación (sonidos cardíacos y pulmonares), comprensión de la inspiración y la espiración. <p>- Que incluya una guía detallada para ayudar a los instructores y estudiantes a aprovechar al máximo el simulador. - Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas. Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento.</p>
6	HABILIDADES BÁSICAS Y HOSPITALIZACIÓN	1	<p>Simulador de cuidados del paciente en un modelo multifuncional para enseñar y aprender una amplia variedad de procedimientos de atención hospitalaria. Que permita la Aspiración de vía aérea, permite el RCP, permite confirmar la ventilación de ambos pulmones. Que el simulador permita desarrollar más de 40 habilidades de hospitalización apoyándose en las variaciones en las máscaras faciales, las pelucas y los genitales externos, simular cuidados críticos como situaciones perioperatorias y en Unidad de Cuidados Intensivos. Que se puedan realizar las siguientes habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alimentación por tubo nasogástrico ● Manejo de vías aéreas ● Asistencia de intubación ● Colocación de máscara ● Bombeo de estómago ● Cuidado y mantenimiento de la traqueotomía ● Cuidado de TPN ● Evaluación del tórax y del abdomen (observación, palpación, percusión) ● Inyección intravenosa, infusión y cuidado de la línea intravenosa. ● Cuidado del estoma ● Cateterismo urinario, Enema, Ducha vaginal, Desimpactación digital, ● Inserción de supositorios ● Cuidado del cabello (Lavado, cepillado, secado en hospital) ● Inyección intramuscular e intradérmica para colocación de vacunas (en deltoides)



			<ul style="list-style-type: none"> ● Inyección intramuscular e intradérmica (en caderas) ● Cuidado de la línea intravenosa (vena dorsal mano izquierda) ● Inyección intradérmica (muslos) ● Lavado y cuidados de los pies ● Irrigación intestinal ● Cuidados perineales ● Aspiración de las vías respiratorias ● Cuidado de las úlceras por presión ● Colocación de fomentos ● Vendaje ● Cuidado de apariencia (aseo) ● Compresión del pecho ● Posicionamiento del cuerpo ● Ejercicio pasivo ● Drenaje postural ● Procedimiento de toma de signos vitales <p>- Que incluya una guía detallada para ayudar a los instructores y estudiantes a aprovechar al máximo el simulador.</p> <p>- Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas.</p> <p>Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento.</p>
7	HABILIDADES BÁSICAS Y HOSPITALIZACIÓN	1	<p>Simulador de Paciente con sexo intercambiable. .</p> <p>Que cuente con las siguientes características:</p> <p>Articulación en brazos, caderas y piernas. Con piel de características suaves y realistas. Con ojos realistas y con movimientos de ojo programable de apertura y dilatación.</p> <p>Posiciones del paciente: decúbito supino, lateral, de Fowler, decúbito dorsal, litotomía y prono.</p> <p>Con alimentación nasogástrica u orogástrica, sólo líquidos.</p> <p>Que se puedan realizar procedimientos gastrointestinales como ileostomía, colostomía y gastrostomía.</p> <p>Cuenta con apoyo para la intubación.</p> <p>Software de control del simulador unificado, que se opere sin conexión inalámbrica, Bluetooth y conectividad por cable.</p> <p>Batería interna recargable.</p> <p>Que sea compatible con el equipo médico real.</p> <p>Habilidades para el entrenamiento requeridas:</p> <p>Cuidado del catéter venoso central</p> <p>Vía venosa central simulada de forma realista que permita: vestirse, enjuagar y administrar líquidos y medicamentos.</p> <p>El diseño del catéter integrado simplifica la instalación y es reutilizable, lo que ayuda a reducir el coste por ejercicio de entrenamiento.</p> <p>Examen ginecológico</p> <p>Que incluya úteros y cuellos uterinos intercambiables de no embarazadas, embarazadas y patológicos. Este diseño permite la práctica de diversas habilidades y procedimientos de examen ginecológico, incluidos exámenes pélvicos bimanuales, visualización del cuello uterino, pruebas de</p>



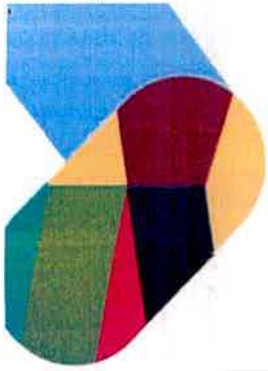
			<p>Papanicolaou, manejo del DIU. Que incluya 7 mamas realistas con diversas patologías para su inspección y palpación.</p> <p>- Que incluya una guía detallada para ayudar a los instructores y estudiantes a aprovechar al máximo el simulador.</p> <p>- Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas.</p> <p>Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento.</p>
8	PEDIATRÍA	1	<p>Simulador de paciente pediátrico de 5 años de ultra alta fidelidad e inalámbrico en tamaño real que permite la práctica de tratamientos en todos los niveles de áreas clínicas como: Neurológicas, Vías aéreas, Respiración, Cardíacas, Circulación y Gastrointestinal.</p> <p>El simulador debe de contar con las funciones de crear: expresiones faciales dinámicas, movimiento y voz que permitan desarrollar habilidades de diagnóstico, comunicación y tratamiento en pacientes infantiles.</p> <p>Que cuente con las características que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Simulador de cuerpo completo inalámbrico y embebido de 1.1 metro completamente funcional durante el transporte. ● Baterías internas recargables que proporcionan hasta 10 horas de operación. ● Piel suave y flexible sin costura y articulaciones de extremidades. ● Articulaciones realistas: cuello, hombro, codo, cadera y rodilla. ● Apófisis palpables. <p>Capacidad de reconocimiento de drogas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Supinación y pronación del antebrazo ● Con rotación de cuello automática. ● Con movimiento de mandíbula y seguimiento automático de ojos. ● Soporte para diferentes posiciones del paciente, incluyendo Fowler, supinación y sentado. <p>Convulsiones programables, estados emocionales preprogramados, con lágrimas realistas.</p> <p>Permite la intubación esofágica y retrógrada. Con esofago reconocible con distensión gástrica durante ventilación.</p> <p>Con patrones anormales de respiración. Con retroalimentación de la ventilación.</p> <p>Sitios para la colocación de tubo torácico.</p> <p>Detectar alteraciones circulatorias como cianosis y enrojecimiento.</p> <p>Se puede generar ictericia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conversación del paciente con voz masculina/femenina. ● PC Tablet con software que permita el funcionamiento correcto del simulador. ● 10 escenarios preprogramados. <p>- Que incluya una guía detallada para ayudar a los instructores y estudiantes a aprovechar al máximo el simulador.</p> <p>- Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas.</p> <p>Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de</p>



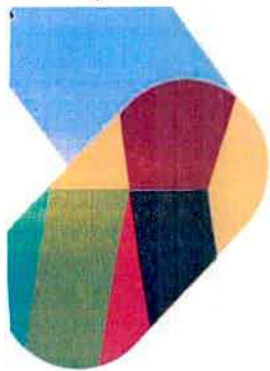
			software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento.
9	NEONATOLOGÍA	1	<p>Simulador Inalámbrico neonato de 40 semanas con piel completa y suave al tacto y articulaciones no visibles, con control inalámbrico con alcance de hasta 100 metros por radiofrecuencia. Con 10 escenarios preprogramados y editables con opción de crear nuevos.</p> <p>Que incluya: Modelo fisiológico propios de un recién nacido.</p> <p>Que cuente con las características, tales como:</p> <p>Responder al monitor de signos vitales para afrontar los retos de la formación de médicos en cuidados neonatales en entornos reales.</p> <p>Movimiento activo, cuente con verdadero soporte de ventilación, Duración de la batería durante 8 horas continuas.</p> <p>Se pueda utilizar</p> <ul style="list-style-type: none"> o Pulsioxímetro, o Ventiladores volumétricos, o Desfibrilador, <p>Se puede cardiovertir, y estimular, medición de SpO2 y medición de presión arterial no invasiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Movimiento programable en boca, ojos y articulaciones y extremidades superiores e inferiores. <p>Práctica de técnicas de succión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Compliancia pulmonar dinámica que le permite adecuarse a escenarios de ventilación real neonatal. ● Cateterización umbilical. <p>Sensor para detección de intubación profunda.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cambios en coloración de la piel y signos vitales; responde a eventos de hipoxia e intervenciones (cianosis, ictericia, palidez y enrojecimiento). <p>Detecta pulsos en fontanela, braquial, umbilical y femoral.</p> <p>- Que incluya una guía detallada para ayudar a los instructores y estudiantes a aprovechar al máximo el simulador.</p> <p>- Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas.</p> <p>Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento.</p>
10	NEONATOLOGÍA	1	<p>Simulador de Paciente Neonato inalámbrico para soporte de vida avanzado, con llanto programable, con vía aérea realista con lengua, cuerdas vocales visibles, traquea y esofago, que cuente con sensores para detectar la profundidad de la intubación, que permite la intubación oral y nasal, con elevación torácica unilateral con intubación del tronco derecho; permite el RCP, con sensores de compresión torácica y rendimiento de la ventilación, las compresiones generan pulsos palpables, detecta pulsos umbilical, braquial y radial palpable, con sonidos cardíacos, pulmonares y cianosis central programable, presión arterial medible, acceso intraósea en la tibia derecha, cateterismo umbilical y acceso intravenoso para infusión de medicamentos, con software que ofrece el mejor valor en el aprendizaje de reanimación basado en simulación, incluidos los modelos programables para eventos hipóxicos.</p> <p>- Que incluya una guía detallada para ayudar a los instructores y estudiantes a aprovechar al máximo el simulador.</p>



			<p>- Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas.</p> <p>Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento.</p>
11	REALIDAD VIRTUAL	1	<p>Hardware y software, incluida la creación de una sala inmersiva de proyección en tres paredes con proyector y control táctil interactivo en cada pared, sistema de audio y computadora de escritorio para cubrir las necesidades del sistema. Amplia biblioteca de escenarios (validados clínicamente) que permite formar y personalizar contenido y escenas que incluyen entornos clínicos, de enfermería, EMS, relacionados con la salud. Contiene: cámara 360° para la creación de contenido localizado, control por PC tableta para la movilidad del instructor, 1 año de servicio y soporte del hardware y del software. Instalación del cuarto completo y capacitación a usuarios finales. Proyección de Imagen y Vídeo en suelo de la Sala Interactiva Inmersiva. Tecnología de detección de movimiento que permite el control por gestos. Máquina de olores para cuarto (3 olores como mínimo) y extractor de aromas. Iluminación LED para el cuarto de realidad inmersiva con ventilador. Con control de efectos y DMX personalizado de 3 a 5 PIN.</p> <p>Plataforma de software intuitiva con contenido basado en un plan de estudios. Los alumnos pueden experimentar entornos de capacitación totalmente inmersivos y realistas donde pueden participar e interactuar a través de imágenes, sonidos, olfato y tacto. Cuenta con más de mil entornos de aprendizaje virtuales precargados, ejercicios atractivos, contenido didáctico.</p> <p>- Que incluya una guía detallada para ayudar a los instructores y estudiantes a aprovechar al máximo el simulador.</p> <p>- Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas.</p> <p>Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento.</p>
12		1	<p>Simulación Médica en Realidad Aumentada y Realidad Virtual.</p> <p>Que proporcione 3 años de acceso a la plataforma de simulación médica en realidad aumentada y realidad virtual. Que la licencia permita al propietario de la cuenta ejecutar el software de moderador en un número ilimitado de computadoras portátiles y dirigir a los alumnos por un auricular. Que la licencia incluya el plan de estudios estándar del software. Se requiere que la licencia se pueda compartir entre 15 y 35 estudiantes. Que incluya casos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dolor Torácico Indiferenciado Dificultad para respirar Reanimación Neonatal Reanimación pediátrica Sepsis Preeclampsia Accidente de Tráfico



	<p>REALIDAD VIRTUAL</p>	<p>Se requiere que cuente con:</p> <p>4 lentes para poder realizar y visualizar el sistema solicitado.</p> <p>Plataforma de capacitación en simulación médica de realidad virtual.</p> <p>Pacientes virtuales: con pacientes virtuales en 3D, configurables y en alta definición que pueden ser proyectados en cualquier superficie. Como ejemplos requeridos son: paciente obeso, embarazada, joven, adulto, vomitando, sin extremidades, sangrando o expresando cualquier cantidad de características físicas, signos y síntomas.</p> <p>En cuanto al Entorno virtual: Un quirófano, farmacia, casa o inclusive un helicóptero en movimiento.</p> <p>Cada encuentro con un paciente simulado debe tener la funcionalidad de "multijugador" para que los grupos en entrenamiento puedan o con compartir al mismo tiempo el aprendizaje.</p> <p>Que se adapte cada experiencia de capacitación a las necesidades de los alumnos y progresar en los encuentros a un ritmo adecuado por herramientas y de información para que puedan brindar retroalimentación a los alumnos para mejorar la eficacia de la capacitación y la retención de conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que incluya una guía detallada para ayudar a los instructores y estudiantes a aprovechar al máximo el simulador. - Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas. <p>Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento.</p>
--	-----------------------------	--



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Investigativa Benemérita de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

LI-002-CUALTOS-2024

SECCIÓN IV

CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Licitación número LI-002-CUALTOS-2024

Dr. César Guillermo Ruvalcaba Gómez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos
Universidad de Guadalajara.
Presente.

En referencia a la licitación, mediante la cual se convoca a participar en el procedimiento arriba indicado, relativo al **"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SIMULACION PARA EL LABORATORIO DE SIMULACION CLINICA Y REALIDAD VIRTUAL DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"**, y como representante legal de la empresa _____, manifiesto a usted que estamos enterados del contenido de las bases y las hemos aceptado íntegramente. Para tal efecto, he tomado la debida nota a que nos sujetamos y se devuelven debidamente firmadas.

Por otra parte, manifiesto a usted, que se han tomado en cuenta las aclaraciones a las dudas de los licitantes y declaro que mi representada posee y conoce toda la información adicional proporcionada por el Centro Universitario de los Altos, como complemento de la documentación inicial que se recibió y que se anexa a nuestra proposición.

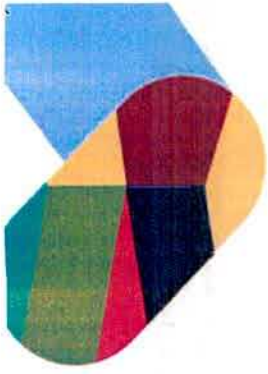
Igualmente le informo que la empresa a la que represento se compromete a acatar las instrucciones señaladas en las bases de la licitación y garantizamos respetar nuestra oferta hasta la fecha límite de vigencia.

ATENTAMENTE

_____, Jalisco; a ____ de _____ 2024

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Innovación Biocientífica de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

LI-002-CUALTOS-2024

SECCIÓN V

CARTA COMPROMISO

Licitación número LI-002-CUALTOS-2024

Dr. César Guillermo Ruvalcaba Gómez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos
Universidad de Guadalajara.
Presente.

Luego de haber examinado los documentos de la licitación, de los cuales confirmamos recibo por la presente, el suscrito ofrece suministrar los bienes y/o servicios, de conformidad con dichos documentos, por la suma de \$ ----- (monto total de la oferta en palabras), con I.V.A. incluido, de acuerdo a la propuesta económica que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de **30 días naturales** a partir de la fecha fijada para la apertura de las propuestas, la cual nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado. Ésta, junto con el acta de lectura de fallo de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme el Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja, ni ninguna otra de las ofertas que reciban.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a _____ de _____ de 2024

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION: LI-002-CUALTOS-2024

NOMBRE: "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SIMULACION PARA EL LABORATORIO DE SIMULACION CLINICA Y REALIDAD VIRTUAL DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

En la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a las 12:00 horas, del día miércoles 11 de septiembre del 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales situada en el sótano del Auditorio "Rodolfo Camarena Báez" del Centro Universitario de los Altos, situada en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200 de la Universidad de Guadalajara, el Arq. Héctor Cárdenas Monayo, Coordinador de Servicios Generales y el Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, así como los representantes de las empresas registradas en el proceso de la presente licitación.

Quienes firman al calce y al margen, manifiestan que han expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración de la propuesta para esta licitación de conformidad con las bases de la misma y firman la presente como señal de que aceptan los acuerdos y modificaciones de esta acta.

Handwritten signature

ACUERDOS:

La empresa ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV envió sus preguntas vía correo electrónico (se adjunta oficio recibido a la presente acta) siendo estas las siguientes:

De carácter Administrativo:

No.	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	9.3	Dice - Adicionalmente los Licitantes presentarán documentación que describa las características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite ofertar los bienes y o servicios objeto de la presente Licitación a cotizar. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique con qué documentación el Licitante acreditará la capacidad y cobertura de su infraestructura. Favor de aclarar	Con el CV que presentaron en el registro.
2	9.8	Dice -Para los casos de contratación de servicios deberá especificarse el periodo de duración del contrato, indicando la fecha de inicio y la fecha de término de los mismos. Este procedimiento es de Adquisiciones sin embargo para la duración del contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento de las obligaciones contenidas. Que contempla la entrega de bienes a entera satisfacción de la convocante y al término de las garantías ofrecidas. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta la apreciación

Handwritten signature



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

No.	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
3	13.4	Dice - El licitante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza por el importe de la cantidad que solicite como anticipo, para asegurar la debida inversión del mismo. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare en este punto ¿qué porcentaje corresponde a la fianza por el 50% de anticipo?	El porcentaje de la fianza esta sujeta al porcentaje de anticipo que se solicite; puede ser hasta el 50%
4	15	Formato y firma de propuestas DICE: B) Propuesta económica B.1 Propuesta económica, con base en la descripción de los bienes y/o servicios a contratar descritos en la sección III de estas bases. B.2 Carta de seriedad de la propuesta. B.3 Carta compromiso. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcto considerar como: B.4 Los documentos del punto 9.9 incisos A, B, C, D, E. F, G, H e I ó indicar en qué orden se deben colocar. Favor de aclarar	La propuesta económica debe de contener la cotización en base al catálogo de conceptos descrito en la sección III de las bases incluyendo la carta seriedad de la propuesta así como la carta compromiso en hoja membretada de la empresa participante. Los documentos del punto 9.9 deben de estar acomodados en su sobre en el orden que se mencionan
5		¿Solicitamos amablemente a la convocante nos informe qué documentos requiere la persona que nos represente en el Acto de presentación y apertura de propuesta? Favor de aclarar	Al momento de la presentación de las propuestas deberán traer un oficio de designación en papel membretado de la empresa así como identificación oficial.

NA

Handwritten mark

De carácter Técnico:

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	Partida 1	"Al realizar capnografía de forma de onda en dispositivos en tiempo real, incluida la forma de onda de aleta de tiburón" En referente a esta partida aclaramos que es posible presentar ondas de capnografía normales o anormales en dispositivos reales, incluida la forma de onda de aleta de tiburón con un cartucho opcional de CO2.	Sí, el interés es poder simular escenarios normales y anormales.
2	Partida 1	"Coloración normal de la piel" En referencia es este punto, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si se refiere a la apariencia normal de la piel, light, medium ó dark (blanca, morena ó obscura).	Así es, se refiere a la apariencia normal de la piel, light, medium ó dark (blanca, morena ó obscura)

Handwritten mark



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
3	Parida 1	<p>"Cuenta con distensión gástrica por trauma"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar este punto como "Distensión gástrica en el bajo vientre por intubación esofágica"</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	Sí, se acepta.
4	Parida 1	<p>"Que se puede obtener el brazo traumatológico y pierna traumatológica y si son accesorios, los accesorios cuentan con una herida sangrante"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si requiere que el simulador incluya el brazo derecho con amputación traumática y sitio de sangrado y pierna izquierda con amputación traumática y sitio de sangrado o únicamente la compatibilidad.</p> <p>Favor de aclarar</p>	Sólo la compatibilidad.
5	Partida 1	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si se refiere a los escenarios incluidos en el simulador o qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	Así es, los escenarios incluidos en el simulador
6	Partida 1	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	Sí, se acepta, siempre y cuando el documento incluya por escrito los servicios y garantías y este firmado y sellado por el representante legal de la empresa.
7	Partida 2	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	Son los escenarios que incluye el simulador
8	Partida 2	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	Sí, se acepta, siempre y cuando el documento incluya por escrito los servicios y garantías y este firmado y sellado por el representante legal de la empresa.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
9	Partida 3	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	Son los escenarios que incluye el simulador
10	Partida 3	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	Sí, se acepta, siempre y cuando el documento incluya por escrito los servicios y garantías y este firmado y sellado por el representante legal de la empresa.
11	Partida 4	<p>"Pierna que simula trombosis"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si el simulador debe incluir la pierna de trombosis en la propuesta</p> <p>Favor de aclarar</p>	Si, debe incluir pierna que simula trombosis
12	Partida 4	<p>"Que el bebé cuente con los movimientos normales del ojo y simulación de patologías oculares como anisocoria, estrabismo, nistagmus, ptosis palpebral, midriasis, meiosis.</p> <p>Aclaremos amablemente a la convocante que estas funciones las realiza el simulador materno fetal como: Estrabismo, nistagmo, blefaroespasmos, ptosis, movimiento de ojo inactivo realista, reflejo de luz pupilar independiente, midriasis, anisocoria y reflejo de luz consensuado.</p>	De acuerdo con la aclaración.
13	Partida 4	<p>"Contiene sensores en cuello y pecho para censar la fuerza y posición de la cabeza durante la labor de parto"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar este punto como "El bebé de parto, tiene sensores a lo largo de la espina para proveer en tiempo real información de las maniobras.</p> <p>Sensores en la cadera del bebé reporta los movimientos, durante el parto"</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	Sí, se acepta la propuesta.
14	Partida 4	<p>"Sistema completamente autocontenido e inalámbrico, con una distancia de control hasta de 100 m"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un simulador con sistema completamente autocontenido e inalámbrico, con una distancia de control hasta de 300 pies (91.44 m).</p>	Sí, se acepta la propuesta.

CAF

X



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		¿Se acepta la propuesta?	
15	Partida 4	"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas" Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere. Favor de aclarar	Son los escenarios que incluye el simulador
16	Partida 4	"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento". Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto. ¿Se acepta la propuesta?	Sí, se acepta, siempre y cuando el documento incluya por escrito los servicios y garantías y este firmado y sellado por el representante legal de la empresa.
17	Partida 5	"Torso simulador de ruidos cardiacos y pulmonares inalámbricos. Que su función principal sea un entrenador de auscultación del sonido pulmonar y simulador de paciente de cardiología, para el entrenamiento de examen de tórax" Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar en esta partida 2 simuladores uno cardiaco con 88 casos de cardiología y uno pulmonar con 36 casos. ¿Se acepta la propuesta?	Se aceptará el simulador que más se apege a la propuesta descrita.
18	Partida 5	"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas" Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere. Favor de aclarar	Son los escenarios que incluye el simulador
19	Partida 5	"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento". Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto. ¿Se acepta la propuesta?	Sí, se acepta, siempre y cuando el documento incluya por escrito los servicios y garantías y este firmado y sellado por el representante legal de la empresa.
20	Partida 6	"Colocación de máscara" Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si se refiere a la máscara facial geriátrica (opcional) o máscara facial adulto joven (incluida).	Colocación de máscara se refiere a máscara de oxígeno.

622

X



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		Favor de aclarar	
21	Partida 6	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	Son los escenarios que incluye el simulador
22	Partida 6	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	Sí, se acepta, siempre y cuando el documento incluya por escrito los servicios y garantías y este firmado y sellado por el representante legal de la empresa.
23	Partida 7	<p>"El diseño de catéter integrado simplifica la instalación y es reutilizable, lo que ayuda a reducir el coste por ejercicio de entrenamiento"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar este punto como "Sitio de vía subclavia: vendaje, cuidado de la vía y administración de líquidos y medicamentos"</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	Sí, se acepta
24	Partida 7	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	Son los escenarios que incluye el simulador
25	Partida 7	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	Sí, se acepta, siempre y cuando el documento incluya por escrito los servicios y garantías y este firmado y sellado por el representante legal de la empresa.
26	Partida 8	<p>"Baterías internas recargables que proporcionan hasta 10 horas de operación"</p>	Sí se acepta.

BA

X



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un simulador con 8 horas de operación" ¿Se acepta la propuesta?	
27	Partida 8	"Conversación del paciente con voz masculina-femenina" Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar este punto como "Voz de transmisión inalámbrica": ser la voz de Hal pediátrico y escuchar a los participantes responder en tiempo real. Efectos de modulación en tiempo real" ¿Se acepta la propuesta?	Sí se acepta.
28	Partida 8	"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas" Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere. Favor de aclarar	Son los escenarios que incluye el simulador
29	Partida 8	"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento". Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto. ¿Se acepta la propuesta?	Sí, se acepta, siempre y cuando el documento incluya por escrito los servicios y garantías y este firmado y sellado por el representante legal de la empresa.
30	Partida 9	"Simulador inalámbrico neonato de 40 semanas con piel completa y suave al tacto y articulaciones no visibles, con control inalámbrico con alcance de hasta 100 metros por radiofrecuencia" Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un simulador con control inalámbrico a distancia de hasta 100 pies (30.48 metros) ¿Se acepta la propuesta?	Sí, se acepta
31	Partida 9	"Responder al monitor de signos vitales para afrontar los retos de la formación de médicos en cuidados neonatales en entornos reales" Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si en este punto se refiere al software de control (tableta), el cual cuenta con una representación gráfica de un monitor virtual. Favor de aclarar	Sí, se refiere al monitor de signos vitales reales en escenarios médicos; tableta o monitor.

6/2/21

Handwritten mark

Handwritten signature



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
32	Partida 9	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	Son los escenarios que incluye el simulador
33	Partida 9	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	Sí, se acepta, siempre y cuando el documento incluya por escrito los servicios y garantías y este firmado y sellado por el representante legal de la empresa.
34	Partida 10	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	Son los escenarios que incluye el simulador
35	Partida 10	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	Sí, se acepta, siempre y cuando el documento incluya por escrito los servicios y garantías y este firmado y sellado por el representante legal de la empresa.
36	Partida 11	<p>"Computadora de escritorio"</p> <p>Aclaremos amablemente a la convocante que nuestro simulador cuenta con CPU para control de licencia y software.</p>	Se acepta siempre y cuando el CPU cumpla con todos los funcionamientos para el simulador descrito.
37	Partida 11	<p>"Control por PC tableta para la movilidad del instructor"</p> <p>Solicitamos amablemente al convocante nos permita ofertar un simulador de realidad virtual con control por PC</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	Sí, se acepta.

BAZ

X



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
38	Partida 11	<p>"Proyección de imagen y video en suelo de la sala interactiva inmersiva"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si el simulador de realidad virtual requiere proyección de la imagen y video en el suelo de la sala interactiva ya que es un opcional del equipo.</p> <p>Favor de aclarar</p>	Sí se requiere Proyección de imagen y video en suelo de la sala interactiva inmersiva, como lo refiere la partida
39	Partida 11	<p>"Tecnología de detección de movimiento que permite el control por gestos"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar este punto como dispositivo de captura de movimiento.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	Sí, se acepta.
40	Partida 11	<p>"Iluminación led para el cuarto de realidad inmersiva con ventilador"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar este punto como panel de área de proyección personalizado"</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	Sí, se acepta.
41	Partida 11	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	Son los escenarios que incluye el simulador
42	Partida 11	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	Sí, se acepta, siempre y cuando el documento incluya por escrito los servicios y garantías y este firmado y sellado por el representante legal de la empresa.
43	Partida 12	<p>"Que la licencia permite al propietario de la cuenta ejecutar el software de moderador en un número ilimitado de computadoras portátiles y dirigir a los alumnos por un auricular"</p> <p>Solicitamos amablemente al convocante nos permita ofertar un simulador de realidad virtual permite la descarga del software en computadora portátil en número ilimitado de computadoras, sin embargo el control es mediante la licencia y únicamente puede ser 1 a la vez.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	Sí, se acepta.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
44	Partida 12	"Se requiere que la licencia se pueda compartir entre 15 y 35 estudiantes" Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofrecer un simulador de realidad virtual que permite el uso de multijugador, sin embargo el uso de licencia es de una por lentes. ¿Se acepta la propuesta?	Sí, se acepta.
45	Partida 12	"Puede ser proyectado en cualquier superficie" Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un simulador de realidad virtual el cual es capaz de proyectar en diferentes dispositivos mediante el dispositivo de control (Laptop). ¿Se acepta la propuesta?	Sí, se acepta.
46	Partida 12	"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas" Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere. Favor de aclarar	Son los escenarios que incluye el simulador
47	Partida 12	"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento". Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto. ¿Se acepta la propuesta?	Sí, se acepta, siempre y cuando el documento incluya por escrito los servicios y garantías y este firmado y sellado por el representante legal de la empresa.

La empresa PRANATEC SA DE CV envió sus preguntas vía correo electrónico (se adjunta oficio recibido a la presente acta) siendo estas las siguientes:

PREGUNTA 1

REFERENCIA

Sección I

C. Preparación de las Propuestas

9. requisitos para el Proveedor

Los documentos solicitados en el numeral 9.9 que debemos presentar junto con nuestra Propuesta económica correspondientes a los incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I se presentarán en original y copia simple? Solicitamos amablemente a la Convocante favor de aclarar.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

En caso de que se requiera presentar el Acta Constitutiva y sus Reformas, así como el Poder Notarial del Representante Legal en original, solicitamos amablemente a la Convocante nos acepte presentar Copia Certificada para cotejo y copia simple de ambos documentos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA PREGUNTA 1

Al ya ser cotejada la información al momento de la inscripción solo es necesario la copia simple del documento en mención.

PREGUNTA 2

REFERENCIA

Sección I

C. Preparación de las Propuestas

15. Formato y Firma de la Propuesta

A) Propuesta Técnica

Entendemos que la Propuesta Técnica la presentaremos en formato libre, puesto que dentro de los formatos proporcionados por la Convocante no se encuentra algún formato específico para la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA PREGUNTA 2

Es correcta su apreciación; debiendo en todo momento cumplir con los requisitos del punto 15 inciso A que incluyen A.1 – A.2

PREGUNTA 3

REFERENCIA

Sección I

C. Preparación de las Propuestas

15. Formato y Firma de la Propuesta

A) Propuesta Técnica

Solicitamos a la Convocante nos permita utilizar el formato de la Sección III "Catálogo de Conceptos" para presentar nuestra propuesta técnica, usando los mismos conceptos: Partida, Área, Cantidad, Concepto o Descripción de los Bienes ofertados. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA PREGUNTA 3

No existe ningún inconveniente de utilizar el formato, recordando que los bienes ofertados deben de cumplir con lo solicitado en el catálogo de conceptos de la mencionada sección III y debiendo ser acompañados con los requisitos del punto 15 inciso A que incluyen A.1 – A.2

PREGUNTA 4

REFERENCIA

Sección I

C. Preparación de las Propuestas

15. Formato y Firma de la Propuesta

B) Propuesta Económica

Entendemos que la Propuesta Económica la presentaremos en formato libre, puesto que dentro de los formatos proporcionados por la Convocante no se encuentra algún formato específico para la propuesta Económica. ¿Es correcta nuestra apreciación?



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

RESPUESTA PREGUNTA 4

Es correcta su apreciación; debe de ser su "cotización" de los productos contenidos en la sección III "catálogo de conceptos".

Por parte de la convocante se hace los siguientes señalamientos

Recalamos que la licitación en cuestión es por partidas y que es necesario que los equipos solicitados sean entregados a mas tardar el 01 de diciembre del 2024.

POR LOS PARTICIPANTES

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV	ASISTENCIA VIRTUAL
RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS SA DE CV	ASISTENCIA VIRTUAL
DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS SA DE CV	ASISTENCIA VIRTUAL
PRANATEC SA DE CV	NO ASISTIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

POR LA UNIVERSIDAD


NOMBRE	FIRMA
Arq. Héctor Cárdenas Monayo Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos	
Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de los Altos	
Dr. Edgar Alfonso Rivera León Jefe de Departamento en Ciencias de la Salud del Centro Universitario de los Altos Representante área Peticionaria	

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 11 de septiembre de 2024





LICITACIÓN LI-002-CUALTOS-2024

Suministro de equipos de Simulación para el Laboratorio de Simulación Clínica y Realidad Virtual de la División de Ciencias Biomédicas, del Centro Universitario de los Altos de la "Universidad de Guadalajara".

RFC DEL LICITANTE: ALA030919QE6

SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN

Zapopan, Jalisco, a 04 de septiembre de 2024.

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos.
Universidad de Guadalajara.
Presente.

Nos dirigimos amablemente a la convocante y solicitamos las siguientes precisiones:

De carácter Administrativo

No.	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	9.3	<p>Dice - Adicionalmente los Licitantes presentarán documentación que describa las características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite ofertar los bienes y o servicios objeto de la presente Licitación a cotizar.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos indique con qué documentación el Licitante acreditará la capacidad y cobertura de su infraestructura.</p> <p>Favor de aclarar</p>	
2	9.8	<p>Dice -Para los casos de contratación de servicios deberá especificarse el periodo de duración del contrato, indicando la fecha de inicio y la fecha de término de los mismos.</p> <p>Este procedimiento es de Adquisiciones sin embargo para la duración del contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento de las obligaciones contenidas. Que contempla la entrega de bienes a entera satisfacción de la convocante y al término de las garantías ofrecidas.</p>	

ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV
PASEO LOMAS ALTAS #103 COL. LOMAS DEL VALLE C.P. 45129 ZAPOPAN, JALISCO
TELS/FAX: (33) 3641-8699 Y 3642-5160

PAGINA WEB: www.aramedylaboratorio.com E-MAIL: atencioncliente@aramedylaboratorio.com



Suministro de equipos de Simulación para el Laboratorio de Simulación Clínica y Realidad Virtual de la División de Ciencias Biomédicas, del Centro Universitario de los Altos de la "Universidad de Guadalajara".

RFC DEL LICITANTE: ALA030919QE6

No.	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
3	13.4	<p>¿Es correcta nuestra apreciación? Dice - El licitante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza por el importe de la cantidad que solicite como anticipo, para asegurar la debida inversión del mismo.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare en este punto ¿qué porcentaje corresponde a la fianza por el 50% de anticipo?</p>	
4	15	<p>Formato y firma de propuestas DICE: B) Propuesta económica: B.1 Propuesta económica, con base en la descripción de los bienes y/o servicios a contratar descritos en la sección III de estas bases. B.2 Carta de seriedad de la propuesta. B.3 Carta compromiso.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcto considerar como: B.4 Los documentos del punto 9.9 incisos A, B, C, D, E, F, G, H e I ó indicar en qué orden se deben colocar.</p> <p>Favor de aclarar</p>	
5		<p>Solicitamos amablemente a la convocante nos informe qué documentos requiere la persona que nos represente en el Acto de presentación y apertura de propuesta?</p> <p>Favor de aclarar</p>	

BAZ

[Handwritten signature]

De carácter Técnico

[Handwritten signature]



Suministro de equipos de Simulación para el Laboratorio de Simulación Clínica y Realidad Virtual de la División de Ciencias Biomédicas, del Centro Universitario de los Altos de la "Universidad de Guadalajara".

RFC DEL LICITANTE: ALA030919QE6

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	Partida 1	<p>"Al realizar capnografía de forma de onda en dispositivos en tiempo real, incluida la forma de onda de aleta de tiburón"</p> <p>En referente a esta partida aclaramos que es posible presentar ondas de capnografía normales o anormales en dispositivos reales, incluida la forma de onda de aleta de tiburón con un cartucho opcional de CO2.</p>	
2	Partida 1	<p>"Coloración normal de la piel"</p> <p>En referencia es este punto, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si se refiere a la apariencia normal de la piel, light, medium ò dark (blanca, morena ò oscura).</p>	
3	Parida 1	<p>"Cuenta con distensión gástrica por trauma"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar este punto como "Distención gástrica en el bajo vientre por intubación esofágica"</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
4	Parida 1	<p>"Que se puede obtener el brazo traumatológico y pierna traumatológica y si son accesorios, los accesorios cuentan con una herida sangrante"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si requiere que el simulador incluya el brazo derecho con amputación traumática y sitio de sangrado y pierna izquierda con amputación traumática y sitio de sangrado o únicamente la compatibilidad.</p> <p>Favor de aclarar</p>	

BARL



Suministro de equipos de Simulación para el Laboratorio de Simulación Clínica y Realidad Virtual de la División de Ciencias Biomédicas, del Centro Universitario de los Altos de la "Universidad de Guadalajara".

RFC DEL LICITANTE: ALA030919QE6

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
5	Partida 1	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si se refiere a los escenarios incluidos en el simulador o qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	
6	Partida 1	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
7	Partida 2	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	
8	Partida 2	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p>	

tabla



Suministro de equipos de Simulación para el Laboratorio de Simulación Clínica y Realidad Virtual de la División de Ciencias Biomédicas, del Centro Universitario de los Altos de la "Universidad de Guadalajara".

RFC DEL LICITANTE: ALA030919QE6

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		<p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
9	Partida 3	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	
10	Partida 3	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
11	Partida 4	<p>"Pierna que simula trombosis"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si el simulador debe incluir la pierna de trombosis en la propuesta</p> <p>Favor de aclarar</p>	
12	Partida 4	<p>"Que el bebé cuente con los movimientos normales del ojo y simulación de patologías oculares como anisocoria, estrabismo, nistagmus, ptosis palpebral, midriasis, meiosis.</p>	

SAZL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Suministro de equipos de Simulación para el Laboratorio de Simulación Clínica y Realidad Virtual de la División de Ciencias Biomédicas, del Centro Universitario de los Altos de la "Universidad de Guadalajara".

RFC DEL LICITANTE: ALA030919QE6

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		<p>Aclaremos amablemente a la convocante que estas funciones las realiza el simulador materno fetal como: Estrabismo, nistagmo, blefaroespasmo, ptosis, movimiento de ojo inactivo realista, reflejo de luz pupilar independiente, midriasis, anisocoria y reflejo de luz consensuado.</p>	
13	Partida 4	<p>"Contiene sensores en cuello y pecho para censar la fuerza y posición de la cabeza durante la labor de parto"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar este punto como "El bebé de parto, tiene sensores a lo largo de la espina para proveer en tiempo real información de las maniobras. Sensores en la cadera del bebé reporta los movimientos, durante el parto"</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
14	Partida 4	<p>"Sistema completamente autocontenido e inalámbrico, con una distancia de control hasta de 100 m"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un simulador con sistema completamente autocontenido e inalámbrico, con una distancia de control hasta de 300 pies (91.44 m).</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
15	Partida 4	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	



Suministro de equipos de Simulación para el Laboratorio de Simulación Clínica y Realidad Virtual de la División de Ciencias Biomédicas, del Centro Universitario de los Altos de la "Universidad de Guadalajara".

RFC DEL LICITANTE: ALA030919QE6

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
16	Partida 4	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
17	Partida 5	<p>"Torso simulador de ruidos cardiacos y pulmonares inalámbricos. Que su función principal sea un entrenador de auscultación del sonido pulmonar y simulador de paciente de cardiología, para el entrenamiento de examen de tórax"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar en esta partida 2 simuladores uno cardiaco con 88 casos de cardiología y uno pulmonar con 36 casos.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
18	Partida 5	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	
19	Partida 5	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso</p>	



Suministro de equipos de Simulación para el Laboratorio de Simulación Clínica y Realidad Virtual de la División de Ciencias Biomédicas, del Centro Universitario de los Altos de la "Universidad de Guadalajara".

RFC DEL LICITANTE: ALA030919QE6

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento". Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto. ¿Se acepta la propuesta?	
20	Partida 6	"Colocación de máscara" Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si se refiere a la máscara facial geriátrica (opcional) o máscara facial adulto joven (incluida). Favor de aclarar	
21	Partida 6	"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas" Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere. Favor de aclarar	
22	Partida 6	"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento". Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto. ¿Se acepta la propuesta?	
23	Partida 7	"El diseño de catéter integrado simplifica la instalación y es reutilizable, lo que	

ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV

PASEO LOMAS ALTAS #103 COL. LOMAS DEL VALLE C.P. 45129 ZAPOPAN, JALISCO

TELS/FAX: (33) 3641-8699 Y 3642-5160

PAGINA WEB: www.aramedylaboratorio.com E-MAIL: atencioncliente@aramedylaboratorio.com



Suministro de equipos de Simulación para el Laboratorio de Simulación Clínica y Realidad Virtual de la División de Ciencias Biomédicas, del Centro Universitario de los Altos de la "Universidad de Guadalajara".

RFC DEL LICITANTE: ALA030919QE6

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		ayuda a reducir el coste por ejercicio de entrenamiento" Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar este punto como "Sitio de vía subclavia: vendaje, cuidado de la vía y administración de líquidos y medicamentos" ¿Se acepta la propuesta?	
24	Partida 7	"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas" Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere. Favor de aclarar	
25	Partida 7	"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento". Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto. ¿Se acepta la propuesta?	
26	Partida 8	"Baterías internas recargables que proporcionan hasta 10 horas de operación" Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un simulador con 8 horas de operación" ¿Se acepta la propuesta?	



Suministro de equipos de Simulación para el Laboratorio de Simulación Clínica y Realidad Virtual de la División de Ciencias Biomédicas, del Centro Universitario de los Altos de la "Universidad de Guadalajara".

RFC DEL LICITANTE: ALA030919QE6

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
27	Partida 8	<p>"Conversación del paciente con voz masculina-femenina"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar este punto como "Voz de transmisión inalámbrica": ser la voz de Hal pediátrico y escuchar a los participantes responder en tiempo real. Efectos de modulación en tiempo real"</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
28	Partida 8	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	
29	Partida 8	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
30	Partida 9	<p>"Simulador inalámbrico neonato de 40 semanas con piel completa y suave al tacto y articulaciones no visibles, con control inalámbrico con alcance de hasta 100 metros por radiofrecuencia"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un simulador con control inalámbrico a</p>	

ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV

PASEO LOMAS ALTAS #103 COL. LOMAS DEL VALLE C.P. 45129 ZAPOPAN, JALISCO

TELS/FAX: (33) 3641-8699 Y 3642-5160

PAGINA WEB: www.aramedylaboratorio.com E-MAIL: atencioncliente@aramedylaboratorio.com



Suministro de equipos de Simulación para el Laboratorio de Simulación Clínica y Realidad Virtual de la División de Ciencias Biomédicas, del Centro Universitario de los Altos de la "Universidad de Guadalajara".

RFC DEL LICITANTE: ALA030919QE6

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		distancia de hasta 100 pies (30.48 metros)	
		¿Se acepta la propuesta?	
31	Partida 9	<p>"Responder al monitor de signos vitales para afrontar los retos de la formación de médicos en cuidados neonatales en entornos reales"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si en este punto se refiere al software de control (tableta), el cual cuenta con una representación gráfica de un monitor virtual.</p> <p>Favor de aclarar</p>	
32	Partida 9	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	
33	Partida 9	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p>	
		¿Se acepta la propuesta?	
34	Partida 10	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p>	

ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV

PASEO LOMAS ALTAS #103 COL. LOMAS DEL VALLE C.P. 45129 ZAPOPAN, JALISCO

TELS/FAX: (33) 3641-8699 Y 3642-5160

PAGINA WEB: www.aramedylaboratorio.com E-MAIL: atencioncliente@aramedylaboratorio.com



Suministro de equipos de Simulación para el Laboratorio de Simulación Clínica y Realidad Virtual de la División de Ciencias Biomédicas, del Centro Universitario de los Altos de la "Universidad de Guadalajara".

RFC DEL LICITANTE: ALA030919QE6

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		<p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	
35	Partida 10	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
36	Partida 11	<p>"Computadora de escritorio"</p> <p>Aclaremos amablemente a la convocante que nuestro simulador cuenta con CPU para control de licencia y software.</p>	
37	Partida 11	<p>"Control por PC tableta para la movilidad del instructor"</p> <p>Solicitamos amablemente al convocante nos permita ofertar un simulador de realidad virtual con control por PC</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
38	Partida 11	<p>"Proyección de imagen y video en suelo de la sala interactiva inmersiva"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si el simulador de realidad virtual requiere proyección de la imagen y video en el suelo de la sala interactiva ya que es un opcional del equipo.</p>	

ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV

PASEO LOMAS ALTAS #103 COL. LOMAS DEL VALLE C.P. 45129 ZAPOPAN, JALISCO

TELS/FAX: (33) 3641-8699 Y 3642-5160

PAGINA WEB: www.aramedylaboratorio.com E-MAIL: atencioncliente@aramedylaboratorio.com



Suministro de equipos de Simulación para el Laboratorio de Simulación Clínica y Realidad Virtual de la División de Ciencias Biomédicas, del Centro Universitario de los Altos de la "Universidad de Guadalajara".

RFC DEL LICITANTE: ALA030919QE6

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		Favor de aclarar	
39	Partida 11	<p>"Tecnología de detección de movimiento que permite el control por gestos"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar este punto como dispositivo de captura de movimiento.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
40	Partida 11	<p>"Iluminación led para el cuarto de realidad inmersiva con ventilador"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita referenciar este punto como panel de área de proyección personalizado"</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
41	Partida 11	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	
42	Partida 11	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
43	Partida 12	<p>"Que la licencia permite al propietario de la cuenta ejecutar el software de</p>	

ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV

PASEO LOMAS ALTAS #103 COL. LOMAS DEL VALLE C.P. 45129 ZAPOPAN, JALISCO

TELS/FAX: (33) 3641-8699 Y 3642-5160

PAGINA WEB: www.aramedylaboratorio.com E-MAIL: atencioncliente@aramedylaboratorio.com



Suministro de equipos de Simulación para el Laboratorio de Simulación Clínica y Realidad Virtual de la División de Ciencias Biomédicas, del Centro Universitario de los Altos de la "Universidad de Guadalajara".

RFC DEL LICITANTE: ALA030919QE6

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
	A	<p>moderador en un número ilimitado de computadoras portátiles y dirigir a los alumnos por un auricular"</p> <p>Solicitamos amablemente al convocante nos permita ofertar un simulador de realidad virtual permite la descarga del software en computadora portátil en número ilimitado de computadoras, sin embargo el control es mediante la licencia y únicamente puede ser 1 a la vez.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
44	Partida 12	<p>"Se requiere que la licencia se pueda compartir entre 15 y 35 estudiantes"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofrecer un simulador de realidad virtual que permite el uso de multijugador, sin embargo el uso de licencia es de una por lentes.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
45	Partida 12	<p>"Puede ser proyectado en cualquier superficie"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un simulador de realidad virtual el cual es capaz de proyectar en diferentes dispositivos mediante el dispositivo de control (Laptop).</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	
46	Partida 12	<p>"Que proporcione materiales adicionales y soporte para la formación efectiva en simulaciones específicas"</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare a qué tipo de material adicional se refiere.</p> <p>Favor de aclarar</p>	



Suministro de equipos de Simulación para el Laboratorio de Simulación Clínica y Realidad Virtual de la División de Ciencias Biomédicas, del Centro Universitario de los Altos de la "Universidad de Guadalajara".

RFC DEL LICITANTE: ALA030919QE6

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
47	Partida 12	<p>"Que incluya servicio de mantenimiento preventivo por escrito por un tiempo mínimo de un año, garantía mínima de un año, servicio de actualización de software de por vida, garantía de capacitación y de, en caso de comprar, instalación al 100% de acuerdo con su funcionamiento".</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en hoja membretada de la empresa para cumplir con este punto.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	

6722

Atentamente.

Martha Araceli Rivas Aguayo.
 Representante Legal de la Empresa.
 Aramed y Laboratorio S.A. de C.V.



PRANATEC
TECNOLOGÍA • SIMULACIÓN • CAPACITACIÓN

LICITACIÓN NÚMERO LI-002-CUALTOS-2024

"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SIMULACIÓN PARA EL LABORATORIO DE SIMULACIÓN CLÍNICA Y REALIDAD VIRTUAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Dr. César Guillermo Ruvalcaba Gómez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos
Universidad de Guadalajara
Presente.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS-LEGALES

PREGUNTA 1

REFERENCIA

Sección I

C. Preparación de las Propuestas
9. requisitos para el Proveedor

Los documentos solicitados en el numeral 9.9 que debemos presentar junto con nuestra Propuesta económica correspondientes a los incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I se presentarán en original y copia simple? Solicitamos amablemente a la Convocante favor de aclarar.

En caso de que se requiera presentar el Acta Constitutiva y sus Reformas, así como el Poder Notarial del Representante Legal en original, solicitamos amablemente a la Convocante nos acepte presentar Copia Certificada para cotejo y copia simple de ambos documentos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

PREGUNTA 2

REFERENCIA

Sección I

C. Preparación de las Propuestas
15. Formato y Firma de la Propuesta
A) Propuesta Técnica

Entendemos que la Propuesta Técnica la presentaremos en formato libre, puesto que dentro de los formatos proporcionados por la Convocante no se encuentra algún formato específico para la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?





PRANATEC

TECNOLOGÍA • SIMULACIÓN • CAPACITACIÓN

PREGUNTA 3

REFERENCIA

Sección I

C. Preparación de las Propuestas

15. Formato y Firma de la Propuesta

A) Propuesta Técnica

Solicitamos a la Convocante nos permita utilizar el formato de la Sección III "Catálogo de Conceptos" para presentar nuestra propuesta técnica, usando los mismos conceptos: Partida, Área, Cantidad, Concepto o Descripción de los Bienes ofertados. ¿Se acepta nuestra solicitud?

PREGUNTA 4

REFERENCIA

Sección I

C. Preparación de las Propuestas

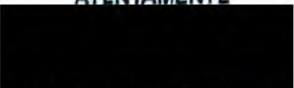
15. Formato y Firma de la Propuesta

B) Propuesta Económica

Entendemos que la Propuesta Económica la presentaremos en formato libre, puesto que dentro de los formatos proporcionados por la Convocante no se encuentra algún formato específico para la propuesta Económica. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Saltillo, Coahuila a 06 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE

 1
RUBEN ALEJANDRO RODRIGUEZ MELCHOR
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
PRANATEC, S.A. DE C.V.



PRANATEC
TECNOLOGÍA • SIMULACIÓN • CAPACITACIÓN

PRANATEC S.A. DE C.V.

RFC: PRA180828884

Tel: (844) 365-2533 Saltillo, Coahuila





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACION: LI-002-CUALTOS-2024

NOMBRE: "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SIMULACION PARA EL LABORATORIO DE SIMULACION CLINICA Y REALIDAD VIRTUAL DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

En la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a las 12:00 horas, del día martes 17 de septiembre del 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales situada en el sótano del Auditorio "Rodolfo Camarena Báez" del Centro Universitario de los Altos, situada en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200 de la Universidad de Guadalajara.

El Arq. Héctor Cárdenas Monayo, Coordinador de Servicios Generales y el Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas participantes que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

POR LAS EMPRESAS

Nombre de la Empresa	Monto
ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV	\$20,584,807.57
RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS SA DE CV	\$12,039,296.34
DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS SA DE CV	\$9,998,842.26
PRANATEC SA DE CV	\$6,589,194.40



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV	[Redacted] 6
RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS SA DE CV	[Redacted] 7
DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS SA DE CV	[Redacted] 8
PRANATEC SA DE CV	[Redacted] 9

10
11
12
13

POR LA UNIVERSIDAD

NOMBRE	FIRMA
Arq. Héctor Cárdenas Monayo Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos	[Signature]
Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de los Altos	[Signature]

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 17 de septiembre de 2024



DICTAMEN TÉCNICO

PROCESO: LI-002-CUALTOS-2024

NOMBRE: "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SIMULACION PARA EL LABORATORIO DE SIMULACION CLINICA Y REALIDAD VIRTUAL DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA".

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	Nombre de la Empresa	Partidas	Importe con IVA
1	ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	\$20,584,807.56
2	RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS SA DE CV	2, 8 y 9	\$4,706,093.68
3	DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIOS SA DE CV	10 y 12	\$1,096,287.00
4	PRANATEC SA DE CV	9	\$1,294,246.80

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales y la División de Ciencias Biomédicas del Centro Universitario de los Altos, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis, artículo 25 y en las condiciones generales de la licitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables para la Universidad de Guadalajara.

a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.

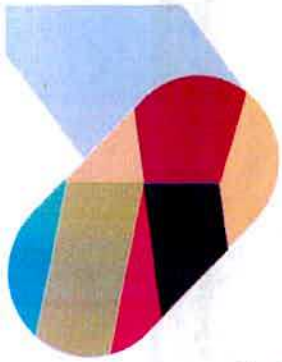
b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.

c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas.

Se consideró la opinión técnica emitida por el Dr. Sergio Sánchez Enríquez director de la División de Ciencias Biomédicas cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.
- Costos de Operación

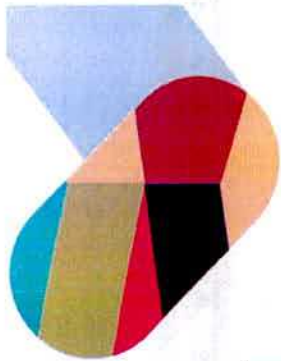


3.- Partidas que no cumplen con las especificaciones requeridas en base a la opinión técnica:

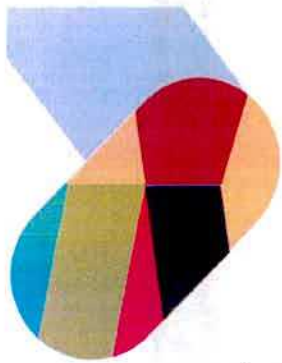
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Proveedores			
		ARAMEL Y LABORATORIO SA DE CV	RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS SA DE CV	DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS SA DE CV	PRANATEC SA DE CV
1	<p>Simulador de paciente adulto multidisciplinario e inmersivo, inalámbrico, de alta fidelidad.</p> <p>...</p> <p>• Movimiento ocular activo y seguimiento de objetos. • Transmisión inalámbrica de voz. • Movimiento activo del cuello y movimiento de la boca. • Expresiones faciales activas; caída facial izquierda, caída facial derecha, dolorido, burlón, asustado, sonriente. • Estados emocionales activos: normal, preocupado, ansioso. • Reflejo motor del brazo derecho: dar la mano, apretar la mano, levantar el brazo, respuesta retirada y posturas anormales (decorticación/ descerebración). • Presentaciones clínicas de accidentes cerebrovasculares: caída facial, debilidad en el brazo derecho, anormal postura y respuesta al dolor. • Sitios sensibles a la</p>	CUMPLE	NO CUMPLE no es explícito en la descripción de los escenarios neurológicos que simulen un derrame cerebral como la caída facial, el levantamiento del brazo, y las respuestas de movimiento ocular activo con seguimiento de objetos, así como la respuesta al dolor en diferentes puntos.	NO COTIZA	<p>NO CUMPLE no describe que pueda hacer las siguientes funciones: Expresiones faciales activas como; caída facial izquierda, caída facial derecha, dolorido, burlón, asustado, sonriente. Presentaciones clínicas de accidentes cerebrovasculares: caída facial, debilidad en el brazo derecho, postura anormal y respuesta al dolor. • Sitios sensibles a la presión como: muesca supraorbitaria bilateral, pellizco del trapecio (hombro izquierdo), frotamiento del esternón y lecho ungueal del dedo medio derecho. No tiene sitio de canalización intraósea</p>



	<p>presión: muesca supraorbitaria bilateral, pellizco del trapecio (hombro izquierdo), frotamiento del esternón y lecho ungueal del dedo medio derecho. • Monitoreo de tren de cuatro usando dispositivos reales. • Convulsiones parciales tónico-clónicas y no tónico-clónicas. • Sudoración (diaforesis) y lágrimas.”</p>				
2	<p>Simulador de atención médica para vía aérea difícil con Sistema de evaluación y retroalimentación objetiva que se pueda brindar de dos maneras: Resultado de la intubación: evalúa la técnica para salvar vidas. Cada sesión se puede guardar y almacenar para revisión e información./- Evaluación de habilidades: evalúa la experiencia del paciente.</p>	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE no describe de manera clara que el simulador permita escenarios para abordar vía aérea difícil, ni almacenamiento de video.
3	<p>Torso de entrenamiento de habilidades de RCP portátil con software de control inalámbrico de hasta 30 pies, cuenta con ojos para generar miosis y midriasis, vía aérea realista con lengua, cuerdas vocales y tráquea. Cuenta con más de 20 veinte ritmos de ECG.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE no cumple por que el equipo no se describe como portátil con control inalámbrico.	NO CUMPLE Quimilab si describe un maniqui en torso, esto no se ve reflejado en la ficha técnica incluida en el expediente, ya que en esta lo que ofrece es un monitor y desfibrilador y no el torso en si mismo.	NO COTIZA



4		CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
	<p>Simulador de alta fidelidad e inalámbrico, que reúna las características de un paciente materno y cuente con diferentes tipos de abdomen de parto (contracciones compatibles con toco cardiógrafo real, cesárea, hemorragia postparto y maniobras de Leopold) que ayude a simular diferentes escenarios de alto riesgo como infarto al miocardio, pierna que simula trombosis, cuidados maternos, nacimientos con bebé que puede ser evaluado con Apgar. Que incluya un bebe de nacimiento. Este bebé tiene sonidos del corazón, sonidos pulmonares, llanto, puede nacer con cianosis e incluye movimientos de cabeza programables.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Que el Bebé este completamente articulado, similar en peso y proporciones realistas al nacimiento. ● Que soporte múltiples posiciones de nacimiento ● El corte del cordón umbilical puede ser realista. ● Contiene sensores en cuello y pecho para censar la fuerza y posición de la cabeza durante la labor de parto. ● Detección y registro de maniobras de McRoberts y presión suprapúbica. ● Soporta el uso real de equipos de vacío o fórceps. 		<p>no describe si este tiene movimientos oculares, miosis, midriasis, nistagmos, anisocoria, estrabismo, ptosis palpebral y si proporciona escenarios de cianosis y convulsiones, etc. También ofrece menos tiempo de duración dela batería (4 contra 10 horas) y no deja explicito que ofrezca hasta 48 escenarios clínicos.</p>		



	<p>Que cuente con las siguientes características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Duración de la batería de 10 horas ● Realice Seguimiento de ojos y dilatación de pupilas real. <p>Software de control de simulación. Que cuente con uso por control manual, contenga escenarios programados o con asistencia en modo automático. Contenga como mínimo 48 escenarios pre-programados con licencia de por vida y con editor de escenarios. Modelo automático Madre-feto-recién nacido.</p>				
5	<p>Torso simulador de ruidos cardiacos y pulmonares Inalámbrico. Que cuente con 34 casos de sonido pulmonar y 88 casos de pacientes de cardiología con una biblioteca actualizada a 2024.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE aunque la propuesta técnica parece cumplir, en la ficha técnica incluida en el expediente ofrece menos ruidos cardiacos y respiratorios.	NO CUMPLE Ofrece solo 10 ruidos pulmonares y 24 cardiacos.	NO CUMPLE solo ofrece 26 ruidos pulmonares y 44 de cardiología, que son menos a los solicitados. Y aún ofrece menos la propuesta
6	<p>Simulador de cuidados del paciente en un modelo multifuncional para enseñar y aprender una amplia variedad de procedimientos de atención hospitalaria. Que se puedan realizar las siguientes habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alimentación por tubo nasogástrico ● Manejo de vías aéreas ● Asistencia de intubación ● Colocación de máscara 	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE ofrece muchos modelos diferentes y no queda claro cuál es el equivalente al solicitado y muchos accesorios tienen costo adicional.	NO CUMPLE ofrece menos escenarios de habilidades clínicas.



<ul style="list-style-type: none">● Bombeo de estómago● Cuidado y mantenimiento de la traqueotomía● Cuidado de TPN● Evaluación del tórax y del abdomen (observación, palpación, percusión)● Inyección intravenosa, infusión y cuidado de la línea intravenosa.● Cuidado del estoma● Cateterismo urinario, Enema, Ducha vaginal, Desimpactación digital,● Inserción de supositorios● Cuidado del cabello (Lavado, cepillado, secado en hospital)● Inyección intramuscular e intradérmica para colocación de vacunas (en deltoides)● Inyección intramuscular e intradérmica (en caderas)● Cuidado de la línea intravenosa (vena dorsal mano izquierda)● Inyección intradérmica (muslos)● Lavado y cuidados de los pies● Irrigación intestinal● Cuidados perineales● Aspiración de las vías respiratorias● Cuidado de las úlceras por presión● Colocación de fomentos● Vendaje● Cuidado de apariencia (aseo)● Compresión del pecho● Posicionamiento del cuerpo● Ejercicio pasivo● Drenaje postural				
---	--	--	--	--



	● Procedimiento de toma de signos vitales				
7	<p>Simulador de Paciente. Que cuente con las siguientes características: Articulación en brazos, caderas y piernas. Posiciones del paciente: decúbito supino, lateral, de Fowler, decúbito dorsal, litotomía y prono. Software de control del simulador unificado, que se opere sin conexión inalámbrica, Bluetooth y conectividad por cable. Batería interna recargable.</p> <p>Habilidades para el entrenamiento requeridas:</p> <p>Cuidado del catéter venoso central Vía venosa central simulada de forma realista que permita: vestirse, enjuagar y administrar líquidos y medicamentos. El diseño del catéter integrado simplifique la instalación y sea reutilizable, lo que ayuda a reducir el coste por ejercicio de entrenamiento.</p> <p>Examen ginecológico</p> <p>Que incluya úteros y cuellos uterinos intercambiables de no embarazadas, embarazadas y patológicos. Este diseño permite la práctica de diversas habilidades y procedimientos de</p>	CUMPLE	NO CUMPLE ofrecen lo solicitado, pero en maniqués separados y no integrados en uno solo como lo descrito en el catálogo de conceptos.	NO CUMPLE ofrecen lo solicitado, pero en maniqués separados y no integrados en uno solo como lo descrito en el catálogo de conceptos.	NO COTIZA



	examen ginecológico, incluidos exámenes pélvicos bimanuales, visualización del cuello uterino, pruebas de Papanicolaou, manejo del DIU.				
8	Simulador de paciente pediátrico de 5 años de ultra alta fidelidad e inalámbrico en tamaño real que permite la práctica de tratamientos en todos los niveles de áreas clínicas como: Neurológicas, Vías aéreas, Respiración, Cardíacas, Circulación y Gastrointestinal.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE la propuesta técnica dice cumplir con todos los requerimientos, en las fichas técnicas que insertan en el expediente no es claro que el simulador propuesto cumpla con los requerimientos y manejan piezas separadas.	NO CUMPLE no cumple con los escenarios de cambio en la coloración de la piel como cianosis, enrojecimiento e ictericia.
9	Simulador Inalámbrico neonato de 40 semanas con piel completa y suave al tacto y articulaciones no visibles, con control inalámbrico con alcance de hasta 100 metros por radiofrecuencia. Con 10 escenarios preprogramados y editables con opción de crear nuevos.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE aunque la propuesta técnica dice cumplir con todos los requerimientos, en las fichas técnicas que insertan en el expediente no es claro que el simulador propuesto cumpla con los requerimientos y manejan piezas separadas.	CUMPLE
10	Simulador de Paciente Neonato inalámbrico para soporte de vida avanzado.	CUMPLE	NO CUMPLE no se apegan a lo solicitado, ya	CUMPLE	NO COTIZA

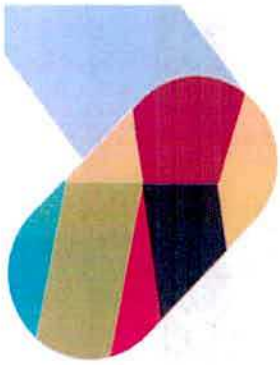


			que nos ofrecen el mismo simulador de alta fidelidad de la partida 9 y no incluyen las maniobras de RCP		
11	Hardware y software, incluida la creación de una sala inmersiva de proyección en tres paredes con proyector y control táctil interactivo en cada pared, sistema de audio y computadora de escritorio para cubrir las necesidades del sistema.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Simulación Médica en Realidad Aumentada y Realidad Virtual.	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA

4.- En la revisión de las propuestas económicas se identificaron los siguientes errores aritméticos:

- ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV. - SE HACE AJUSTE ARITMETICO DE \$20,584,807.57 A \$20,584,807.56 EN LA SUMA TOTAL DE SU PROPUESTA ECONOMICA
- RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIO SA DE CV. - SE HACE AJUSTE ARITMETICO DE \$ 12,039,296.34 A \$12,039,296.35 DE SU PROPUESTA ECONOMICA

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos sugiere que el "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SIMULACION PARA EL LABORATORIO DE SIMULACION CLINICA Y REALIDAD VIRTUAL DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA" sea asignado conforme a la siguiente tabla, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y por haber presentado la propuesta solvente más baja.




Nombre de la Empresa	Partidas Adjudicadas	Monto adjudicado
ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11 y 12	\$15,319,680.14
RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS SA DE CV	2 y 8	\$2,059,155.03
PRANATEC SA DE CV	9	\$1,294,246.80
		\$18,673,081.97

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 23 de septiembre de 2024

ELABORÓ


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro
Universitario de los Altos

AUTORIZÓ


Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de los Altos

COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS A LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES DE SERVICIOS Y A LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

OPINIÓN TÉCNICA
SESIÓN ORDINARIA

FECHA SESIÓN:
PROYECTO/EXPEDIENTE

No. XXXI/2024
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LI-002-CUALTOS-2024

“SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SIMULACIÓN PARA EL LABORATORIO DE SIMULACIÓN CLÍNICA Y REALIDAD VIRTUAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA”.

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS (CUALTOS)

FECHA DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE:
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Al Comité para la Revisión de los Procedimientos a las Adquisiciones o Contrataciones de Servicios, y a la Adjudicación de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, ha sido turnado el expediente arriba citado, para dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 49-C, 49-G y 49 -H, del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

CONSIDERACIONES:

1. Que el H. Consejo General Universitario, en sesión extraordinaria del 19 de junio del 2009, mediante Dictamen II/2009/162, aprobo la creación del *Comité para la Revisión de los Procedimientos Previos a las Adquisiciones o Contrataciones de Servicios, y a la Adjudicación de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara*.
2. Que la Universidad de Guadalajara contará con un comité para la revisión de los procedimientos de las adquisiciones o contratación de servicios, y a la adjudicación de obras y servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 49-A del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.
3. Los procedimientos de adquisiciones y contratación de servicios que realicen las instancias de la Red Universitaria iguales o superiores a 400 veces la unidad de medida y actualización (UMA) mensuales antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberán turnarse al comité revisor a efecto de que lleve a cabo el procedimiento previsto en el apartado sexto, capítulo IV del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas. Lo anterior establecido en el Artículo 16- BIS.



COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS A LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES DE SERVICIOS Y A LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

OPINIÓN TÉCNICA
SESIÓN ORDINARIA
FECHA SESIÓN:
PROYECTO/EXPEDIENTE

No. XXXI/2024
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LI-002-CUALTOS-2024

“SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SIMULACIÓN PARA EL LABORATORIO DE SIMULACIÓN CLÍNICA Y REALIDAD VIRTUAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA”.

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS (CUALTOS)

- De conformidad con el artículo 49-H del Reglamento, y una vez revisada la documentación y habiéndose asegurado que el procedimiento de adquisición y contratación de servicio o de adjudicación de obra y servicio relacionado con la misma cumple con la normatividad aplicable y demás requisitos solicitados, y verificado que los precios presentados por los proveedores o las empresas contratistas, según sea el caso, son aceptables en el mercado, el comité revisor deberá emitir su opinión técnica dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción del expediente, misma que será enviada a la dependencia respectiva para su presentación al comité de compras correspondiente para la emisión del fallo y demás efectos legales conducentes.

Sin la opinión técnica favorable del comité revisor ó en su caso de la Contraloría General, no se podrá realizar la adquisición o contratación de servicio o la adjudicación de la obra y servicio relacionado con la misma.

- Asimismo, en correlación con lo antes mencionado y de conformidad con el artículo 49-C, son funciones y atribuciones del comité revisor, las siguientes:

III. En caso necesario, emitir observaciones y recomendaciones a las dependencias de la red, con el fin de que los procedimientos se sujeten a la normatividad universitaria, fundando y motivando su opinión;

TIPO DE PROCEDIMIENTO.

LICITACIÓN

Analizado el expediente referido, se procede a dar la siguiente opinión técnica del comité revisor en tiempo y forma, conforme a los siguientes argumentos:

OPINIÓN TÉCNICA DEL COMITÉ REVISOR: En relación al Dictamen Técnico de fecha: **23 de septiembre de 2024** presentado por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Los Altos, en donde se pretende adjudicar por partidas de la siguiente manera:

EMPRESA	PARTIDAS	MONTO INCLUYE I.V.A.
ARAMED Y LABORATORIO S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11 y 12	\$15'319,680.14
RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	2 Y 8	\$2'059,155.03
PRANATEC, S.A. DE C.V.	9	\$1'294,246.80

la opinión de este Comité es: **FAVORABLE**

COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS A LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES DE SERVICIOS Y A LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

OPINIÓN TÉCNICA
SESIÓN ORDINARIA
FECHA SESIÓN:
PROYECTO/EXPEDIENTE

No. XXXI/2024
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LI-002-CUALTOS-2024

“SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SIMULACIÓN PARA EL LABORATORIO DE SIMULACIÓN CLÍNICA Y REALIDAD VIRTUAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA”.

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS (CUALTOS)

INTEGRANTES DEL COMITÉ REVISOR:

MARIA GUADALUPE CID ESCOBEDO
Presidenta

ESTEBAN SEGURA ESTRADA
Secretario

GABRIEL VIRAMONTES ZARAGOZA
Representante de la Oficina de la Abogacía General

FERNANDO CALVILLO VARGAS
Representante del SEMS

GUILLERMO A. IBERRI MOSQUEDA
Representante de Centros Universitarios Temáticos

LUIS EUGENIO VIDAL ESPELETA
Especialista en Costos



Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines. The signatures are: 1. A stylized signature for Maria Guadalupe CID Escobedo. 2. A signature for Esteban Segura Estrada. 3. A signature for Gabriel Viramontes Zaragoza. 4. A signature for Fernando Calvillo Vargas. 5. A signature for Guillermo A. Iberrí Mosqueda. 6. A signature for Luis Eugenio Vidal Espeleta.



PARTIDA	Cantidad	Unidad	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Proveedores		RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS SA DE CV		DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS SA DE CV		PRANATEC SA DE CV	
				ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV		PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	PZA	Simulador de paciente adulto multidisciplinario e inmersivo, inalámbrico, de alta fidelidad.	\$ 4,669,509.76	\$ 4,669,509.76	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	1	PZA	Simulador de atención médica para vía aérea difícil con Sistema de evaluación y retroalimentación objetiva	\$ 1,271,205.00	\$ 1,271,205.00	\$ 74,926.57	\$ 74,926.57	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	1	PZA	Torso de entrenamiento de habilidades de RCP portátil con software de control inalámbrico de hasta 30 pies	\$ 93,633.75	\$ 93,633.75	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
4	1	PZA	Simulador de alta fidelidad e inalámbrico, que reúne las características de un paciente materno y cuenta con diferentes tipos de abdomen de parto	\$ 2,847,557.50	\$ 2,847,557.50	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	1	PZA	Torso simulador de ruidos cardíacos y pulmonares Inalámbrico.	\$ 1,606,995.00	\$ 1,606,995.00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	1	PZA	Simulador de cuidados del paciente en un modelo multifuncional para enseñar y aprender una amplia variedad de procedimientos de atención hospitalaria.	\$ 159,500.25	\$ 159,500.25	\$ 1,024,721.14	\$ 1,024,721.14	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	1	PZA	Simulador de Paciente con sexo intercambiable.	\$ 1,691,551.35	\$ 1,691,551.35	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
8	1	PZA	Simulador de paciente pediátrico de 5 años de ultra alta fidelidad e inalámbrico en tamaño real que permite la práctica de tratamientos en todos los niveles de áreas clínicas como: Neurológicas, Vías aéreas, Respiración, Cardiacas, Circulación y Gastrointestinal.	\$ 1,808,284.50	\$ 1,808,284.50	\$ 1,700,207.08	\$ 1,700,207.08	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	1	PZA	Simulador Inalámbrico neonato de 40 semanas con piel completa y suave al tacto y articulaciones no visibles, con control inalámbrico con alcance de hasta 100 metros por radiofrecuencia. Con 10 escenarios preprogramados y editables con opción de crear nuevos.	\$ 1,459,413.45	\$ 1,459,413.45	\$ 1,257,122.52	\$ 1,257,122.52	NO CUMPLE	NO CUMPLE	\$ 1,115,730.00	\$ 1,115,730.00
10	1	PZA	Simulador de Paciente Neonato inalámbrico para soporte de vida avanzado.	\$ 292,081.95	\$ 292,081.95	NO CUMPLE	NO CUMPLE	\$ 945,075.00	\$ 945,075.00	NO COTIZA	NO COTIZA
11	1	PZA	Hardware y software, incluida la creación de una sala inmersiva de proyección en tres paredes con proyector y control táctil interactivo en cada pared, sistema de audio y computadora de escritorio para cubrir las necesidades del sistema.	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
12	1	PZA	Simulación Médica en Realidad Aumentada y Realidad Virtual.	\$ 345,791.25	\$ 345,791.25	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,396,395.00	\$ 1,396,395.00	NO COTIZA	NO COTIZA
				Sub Total	\$ 17,745,523.76	Sub Total	\$ 4,056,977.31	Sub Total	\$ 2,341,470.00	Sub Total	\$ 1,115,730.00
				I.V.A	\$ 2,839,283.80	I.V.A	\$ 649,116.37	I.V.A	\$ 374,635.20	I.V.A	\$ 178,516.80
				TOTAL	\$ 20,584,807.56	TOTAL	\$ 4,706,093.68	TOTAL	\$ 2,716,105.20	TOTAL	\$ 1,294,246.80

Sub Total Asignado	Sub Total	\$ 13,206,620.81	Sub Total	\$ 1,775,133.65	Sub Total		Sub Total	\$ 1,115,730.00
IVA	I.V.A	\$ 2,113,059.33	I.V.A	\$ 284,021.38	I.V.A		I.V.A	\$ 178,516.80
Total asignado por proveedor (*)	TOTAL	\$ 15,319,680.14	TOTAL	\$ 2,059,155.03	TOTAL		TOTAL	\$ 1,294,246.80

TOTAL: \$ 18,673,081.97

SE REGISTRARON 04 EMPRESAS DE LAS CUALES 04 EMPRESAS ENTREGAN EN TIEMPO Y FORMA SUS SOBRES QUE CONTIENEN SUS PROPUESTAS.
ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV.- SE HACE AJUSTE ARITMETICO DE \$20,584,807.57 A \$20,584,807.56 EN LA SUMA TOTAL DE SU PROPUESTA ECONOMICA
RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIO SA DE CV.- SE HACE AJUSTE ARITMETICO DE \$ 12,039,296.34 A \$12,039,296.35 DE SU PROPUESTA ECONOMICA
DE ACUERDO AL DICTAMEN TECNICO BASADO EN LA OPINION TECNICA DE LA DEPENDENCIA PETICIONARIA RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS SA DE CV NO CUMPLE CON LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 5, 7 y 10.
DE ACUERDO AL DICTAMEN TECNICO BASADO EN LA OPINION TECNICA DE LA DEPENDENCIA PETICIONARIA DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS SA DE CV NO CUMPLE CON LAS PARTIDAS 3, 5, 6, 7, 8 y 9
DE ACUERDO AL DICTAMEN TECNICO BASADO EN LA OPINION TECNICA DE LA DEPENDENCIA PETICIONARIA PRANATEC SA DE CV NO CUMPLE CON LA PARTIDA 1, 2, 5, 6 y 8.

ELABORO
Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

Vo. Bo.
Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales

AUTORIZO
Mtro. Alfonso Gutiérrez Martín
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del CUALTOS

AUTORIZO
Dr. César Guillermo Ruvalcaba Gómez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del CUALTOS



ACTA DE FALLO

**LIITACION
DEPENDENCIA
NOMBRE**

**LI-002-CUALTOS-2024
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS / DCB**
"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SIMULACION PARA EL LABORATORIO DE SIMULACION CLINICA Y REALIDAD VIRTUAL DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA".

En la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco siendo las 14:00 horas del día 04 de octubre del 2024, se reunieron en sesión virtual, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El **Mtro. Alfonso Gutiérrez Martín**, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos, e hizo saber que la adjudicación por licitación para el "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SIMULACION PARA EL LABORATORIO DE SIMULACION CLINICA Y REALIDAD VIRTUAL DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA" corresponde a la:

Empresa: ARAMED Y LABORATORIO SA DECV

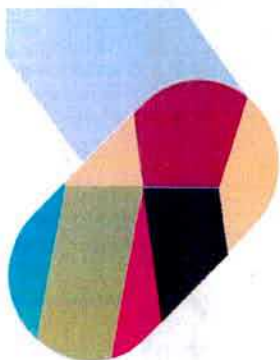
Partidas: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11 y 12

Por un monto total de: \$15,319,680.14 (quince millones trescientos diecinueve mil seiscientos ochenta pesos 14/100 M.N.) IVA incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16, fracción I, 20 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Mtro. Alfonso Gutiérrez Martín
Presidente del Comité de Compras
y Adquisiciones

Dr. César Guillermo Ruvalcaba Gómez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones



ACTA DE LECTURA DE FALLO

LICIAACION: LI-002-CUALTOS-2024

DEPENDENCIA: División de Ciencias Biomédicas CUALTOS

NOMBRE: "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SIMULACION PARA EL LABORATORIO DE SIMULACION CLINICA Y REALIDAD VIRTUAL DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

En la ciudad de Tepatlán de Morelos, Jalisco, siendo las **17:00** horas del día **04 de octubre del 2024**, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de lectura de fallo del concurso, al que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, del Centro Universitario de los Altos.

El **Arq. Héctor Cárdenas Monayo**, Coordinador de Servicios Generales y el **Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo**, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, procedió a la lectura del fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos, con base en la opinión técnica emitida por la División de Ciencias Biomédicas, el dictamen técnico formulado por la Coordinación de Servicios Generales, Opinión Técnica Positiva del Comité para la Revisión de los Procedimientos a las Adquisiciones o Contrataciones de Servicios y a la Adjudicación de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara así como en las disposiciones contenidas en las condiciones generales de la licitación y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, mismo que para fines del conocimiento de los interesados se reproduce a continuación:

El "**SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SIMULACION PARA EL LABORATORIO DE SIMULACION CLINICA Y REALIDAD VIRTUAL DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**", corresponde a las siguientes empresas

- **ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV** por un monto de **\$15,319,680.14** (quince millones trescientos diecinueve mil seiscientos ochenta pesos 14/100 M.N.) IVA incluido.
- **RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS SA DE CV** por un monto de **\$2,059,155.03** (dos millones cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N.) IVA incluido.
- **PRANATEC SA DE CV** por un monto de **\$1,294,246.80** (un millón doscientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y seis pesos 80/100 M.N.) IVA incluido.



Nombre de la Empresa	Partidas Adjudicadas	Monto adjudicado
ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11 y 12	\$15,319,680.14
RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS SA DE CV	2 y 8	\$2,059,155.03
PRANATEC SA DE CV	9	\$1,294,246.80
		\$18,673,081.97

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Partidas declaradas desiertas:

No se declaró ninguna partida desierta.

Partidas declaradas canceladas:

No se canceló ninguna partida

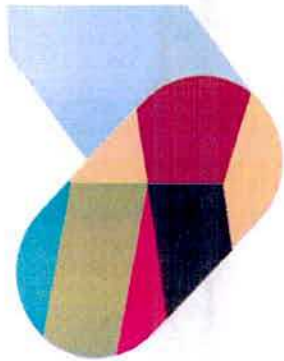
Partidas modificadas:

No se modificó ninguna partida.

Una vez dada lectura al fallo, firman la presente los asistentes que quisieron hacerlo.

POR LAS EMPRESAS

No.	PROVEEDOR	NOMBRE Y FIRMA
1	<i>ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV</i>	
2	<i>RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS SA DE CV</i>	
3	<i>DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS SA DE CV</i>	
4	<i>PRANATEC SA DE CV</i>	



POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros	
Arq. Héctor Cárdenas Monayo Coordinador de Servicios Generales	

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 04 de octubre de 2024

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

LI-002-CUALTOS-2024

1. Se elimina firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Se elimina firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Se elimina firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Se elimina firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
5. Se elimina firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
6. Se eliminan 3 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales

en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

7. Se elimina firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
8. Se eliminan 3 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
9. Se elimina firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
10. Se eliminan 3 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
11. Se elimina firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
12. Se eliminan 3 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales

en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

13. Se elimina firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.